



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
46° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a ocho de Abril de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13:40 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Marín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- Aprobación de Acta N°45° Sesión Ordinaria día 25 de Marzo de 2014.
- 2.- Lectura Correspondencia.
- 3.- Cuenta Alcalde.
- 4.- Acuerdo de Concejo para revocar acuerdo anterior adoptado para dar de baja bienes municipales y posterior subasta pública para venta de vehículos municipales, Jeep Modelo Rexton, y Furgón Kia besta.
Asiste: Mario Santelices Urrea. Director de Administración y Finanzas y Ricardo Núñez Gajardo, gabinete alcalde y encargado de movilización municipal
- 5.- Acuerdo de Concejo para entregar en comodato al Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, vehículos municipales denominados Jeep Rexton y Furgón Kia Besta, en el estado en que actualmente se encuentran.
Asiste: Mario Santelices Urrea. Director de Administración y Finanzas y Ricardo Núñez Gajardo, gabinete alcalde y encargado de movilización municipal (Vehículos livianos).
- 6.- Acuerdo de Concejo para aprobar aporte Municipal Prodesal módulos I, II y III, año 2014.
Asiste: Contraparte Técnica Prodesal y Jefes Módulos 1, 2, 3.
- 7.- Acuerdo de Concejo para solicitar anticipo de subvención al Ministerio de Educación, del funcionario don OSCAR ARNOLDO CAMPOS REYES, Rut N°5.643.739-8, docente titular de la escuela de Santa Emilia. Valor anticipo a solicitar \$13.321.800.-
Expone: Maryaliz Pino Muñoz, Jefa del Depto. de Educación Municipal.
- 8.- Exposición sobre Servicio de Urgencia Comunal.
Asisten: Profesionales Dirección Comunal de Salud, enfermera doña Ximena Riquelme, Dr. Pablo Olmos.
- 9.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN DE ACTA.

1.1.- Aprobación de Acta N°45 Sesión Ordinaria día 25 de Marzo de 2014.

Alcalde, consulta a los señores Concejales si existe alguna observación al acta.

Concejala Hernández, señala, el acta pasada yo no la había aprobado y no aparece en ninguna parte que está aprobada o rechazada.

Concejal Jorquera, indica, si aparece yo primera vez que la leo.

Concejala Hernández, manifiesta, pero esta es la tabla, y después pasamos inmediatamente al informe.

Señores Concejales, aprueban el acta anterior N°44° Sesión Ordinaria, no aparece reflejada en el acta N°45° Sesión Ordinaria.

Concejala Hernández, no aprobó el acta N°44° Sesión Ordinaria.

Alcalde, señala se aprueba el acta N°45° Sesión Ordinaria con la salvedad que no aparece aprobada el acta N°44° Sesión Ordinaria.

Observación: la aprobación de la Concejala Hernández y de los demás Concejales referente al acta N°45° Sesión Ordinaria del 25 de Marzo del año en curso, sí estaba escrita pero no aparece; por quedar fuera del margen debido a la incorporación de fotografías de la presentación de la D.O.M. que descompaginaron el acta, se adjunta página n°4 al final del acta.

- **Sin ninguna otra observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal, informa, no hay correspondencia.

Alcalde, comenta, la correspondencia que llega no es directamente para el Concejo, la que llega se está contestando de inmediato, y no es necesario que lleguen al Concejo, pero se están tratando de solucionar algunos problemas, luego en la cuenta del Alcalde les informaré de lo que se ha hecho, Concejala.

Concejala Hernández, manifiesta, es bueno hacer mención a una carta yo creo que a todos los colegas les llegó, de don Jaime Jara Augusto, del sector La Palma, la que venía en el sobre con el acta y la tabla, donde él hace una petición al Alcalde del paradero 14 sector La Palma, donde había un paradero que fue sacado, y es una necesidad que ellos están viendo.

Alcalde, responde, como el año pasado no salió el proyecto de los paraderos nosotros estamos viendo cuales son los más importantes, bueno les voy a comentar en forma inmediata, lamentablemente la cantidad de FRIL de acuerdo a una reunión que tuvimos con el Intendente todos los Alcaldes de la región, donde nos dio la noticia que les iba a entregar a todas las comunas una cantidad de cien millones de pesos para los FRIL, no es una cantidad a como estábamos acostumbrados, pero es algo mejor porque el año pasado no hubo FRIL, pero de acuerdo a lo que nos pide la gente queremos colocar unos siete u ocho paraderos, por ejemplo en Santa Ana, Santa Adriana, y en otros sectores donde tienen la necesidad en estos momentos

por ende en el sector La Palma también tenemos considerado un paradero, tenemos dos paradero tipo veremos cuál de los dos es más económico.

También queremos incorporar el proyecto de plazas activas 6 máquinas quienes nos piden esto son las mujeres, les vamos hacer el gusto y tratar de llegar al máximo; en el sector La Cruz existe un sitio en la Villa Esmeralda, existe el problema que los niños no tienen donde jugar, tampoco tienen donde hacer sus actividades de navidad y 18 de Septiembre, vamos a estirar la plata lo que más podamos. Insisto para mí cien millones de pesos a lo mejor no es mucho, pero el año pasado no hubo.

Concejal Jorquera, indica, pero igual es plata y que se siga avanzando Alcalde.

Concejal Cruz, comenta con respecto a la correspondencia yo hace quince o más días envíe una carta al Concejo que no fue leída en la Sesión anterior, y esperaba que se leyera en este Concejo.

Alcalde, interviene, que pedía en esa carta Concejal.

Concejal Cruz, responde, estaba pidiendo información de algunos documentos que pedí en el mes de Abril del año 2013, el cual no he recibido respuesta, sobre los títulos de los funcionarios contratados últimamente, y es tan sencillo, fácil que lo tuviéramos, conociéramos y supiéramos con quien estamos tratando.

Alcalde, alude, lleva más de un año.

Concejal Cruz, responde, sí, los pedí en Abril del año pasado y no he tenido respuesta.

Alcalde, señala, lleva más de un año con ellos y se han portado bastante bien con usted así es que.

Concejal Cruz, manifiesta, no se trata de eso...

Alcalde, interviene, ya listo Concejal yo me voy a preocupar de buscar esa carta.

Concejal Cruz, responde, no hable tonteras, yo estoy pidiendo una cosa concreta y usted sale con otra cosa.

Alcalde, acota, le pido por favor que no empecemos con esas actitudes conmigo no, se lo pido por favor.

Concejal Cruz, responde, bueno entonces no hable tonteras sea coherente en lo que habla.

Alcalde, se lo estoy pidiendo por favor Concejal, cortémosla ya.

Concejal Cruz, no soy cabro chico para que me llame la atención.

Alcalde, mantengamos la calma si es tan amable.

3.- CUENTA ALCALDE

Alcalde, señores Concejales les quiero comentar lo siguiente durante la semana pasada fuimos a la Contraloría Regional del Maule, donde nos fue bastante bien con el Contralor, conversamos algunas cosas estaba sumamente contento por algunas cosas que estaban pasando aquí en la

Municipalidad, fue una conversación muy amena, yo le pedí en forma muy personal que cuando tuviera la posibilidad de mandar gente a fiscalizar la Municipalidad sería extraordinario para nosotros, porque no hay que tenerle miedo a la Contraloría, si nos dicen algo y debemos mejorar o estamos haciendo mal la pega para eso está la Contraloría, para enmendar los errores que podamos tener, en el fondo nos dio la razón en muchas cosas que preguntamos, esta reunión no fue más allá de 45 minutos, quien hizo comentarios bastante positivos de la comunidad, especialmente de esta Municipalidad, por ende le manifesté si era posible que de la Contraloría pudieran mandar a alguien para darle una charla a los Concejales, donde puedan realizar todas las consultas que tengan, quien señaló que haría todo lo posible porque en este momento tienen mucho trabajo, incluso están contratando más gente porque tienen mucho que hacer, y como siempre dice que todos son bienvenidos por si alguien tiene alguna consulta no hay ningún tipo de problema, así es que siéntanse con la libertad como lo han hecho de ir a Contraloría. Va ir una página nueva en la Contraloría, donde vamos a mandar nosotros a seis personas a un curso, como se llama Eugenio el curso?

Administrador Municipal, responde, implementación del sistema de registro electrónico materias de personal, SIAPER, en conjunto con la Municipalidad de Talca y San Javier, en realidad es a nivel nacional, pero vamos a partir con la Municipalidad de Sagrada Familia, lo que nos pone en una situación bien expectante desde el punto de vista administrativo.

Alcalde, les quiero comentar que también estuvimos trabajando durante el mes de Marzo en los permisos de circulación, yo esperaba más, pero hasta el día de hoy hemos superado la cantidad que se hizo el año pasado, una cantidad no menor de dinero, se agradece a la gente que vino de otros lugares a sacar los permisos de circulación a esta comuna, donde se trabajaron fin de semanas completos quizás hasta dos y media tres de la mañana, se agradece a la gente que sí colaboró hubo gente que no quiso colaborar mucho, tal vez no tuvo ganas de colaborar y trabajar por la comuna, pero aquí es cosas de ganas no más, se formó un equipo súper apañador, nuestros amigos que todavía nos tienen confianza y mucho cariño quienes nos compraron los permisos de circulación, yo creo que vamos a ver el total a fines de Abril porque todavía falta gente que está pagando atrasado, pero me atrevo a decir que hasta el momento llevamos cuatrocientos treinta o cuatrocientos cincuenta millones de lo que se vendió el año pasado, tenemos la suerte que algunos amigos tienen vehículos caro lo que ayudó bastante, así es que se agradece. Pero a fines de Abril vamos a ver el total que se pudo hacer, cuanto nos queda a nosotros y lo que se va para el fondo común.

Fiesta de La Chicha se sigue avanzando se realizó una conferencia de prensa la semana pasada donde asistieron todos los medios de comunicaciones, nos hemos preocupado mucho de darle auge a esta fiesta, está en boca prácticamente de toda la gente de la región, y a nivel nacional, me imaginó que ya se les entregó la invitación donde la inauguración va ser el día sábado 12 a las 12^o horas, no vamos a esperar ni cinco ni diez minutos, yo siempre he sido un poco majadero a todos los amigos Alcaldes que se les invitó y señores Concejales de otras comunas, lógicamente tenemos que invitar a nuestro Intendente, a nuestra Gobernadora...

Concejal Jorquera, consulta, Alcalde la invitación a qué hora sería para la gente?

Alcalde, responde, la invitación protocolar de inauguración es a las 12^o horas, toda la gente de la comuna puede ir a la inauguración, ya conversamos con el padre Víctor quien está trabajando y preparando el mosto que se va a tomar, estamos claro con los grupos folclóricos que van a estar en ese momento, ya llegó el escenario del teatro regional, se están colocando las carpas que van a estar en los stand, ahí nosotros tuvimos un pequeño problema porque había preferido una persona de Sagrada Familia, pero empezó con estira y encoje(sic) y al final tuvimos que contratar prácticamente ayer una persona de Curicó lo bueno que nos respetó el precio que nos dio la otra empresa, por lo menos eso es bastante bueno y espero que quede encachadito, bonito (sic) y tenga buena vista para la comunidad que venga a disfrutar esa fiesta. Cada uno de ustedes tiene algunos trabajos, responsabilidad en esta fiesta, el fin de semana creo que estuvieron las candidatas a reina Concejala.

Concejala Hernández, responde, estuvieron en una reunión el día viernes, y el día domingo se estaban preparando.

Alcalde, continúa, estamos claro con el zarandeo.

Concejal Jorquera, manifiesta están listas las otras barricadas.

Alcalde, si necesitan algo de aquí al viernes nos digan para poder proveer.

Quiero comentarles también para la fiesta de la chicha se está haciendo un documental, no me acuerdo si se llaman comunas o lugares que hablan del canal 13, se mandó una lista de 50 personas que van a tener sus ranchos o artesanos, la señora que hace las papayas, harina tostada, y se está viendo las personas que van a salir en el programa, y en estos momentos las personas se están quedando en la casa de los papás de Marcello Flores, porque estando en el mismo lugar es bastante bueno, y la gente que creo que esté ahí el tata viagra, y ojala que salga todo bonito y encachado(sic).

También les quiero comentar unos empresarios chinos quieren ver todo lo que es artesanía, cosas típicas, dar una vuelta en la comuna, quienes quieren hacer negocios con los empresarios chilenos, especialmente allá tienen un déficit de alimentación no menor, pero también son muy buenos para el ají, picle y ese tipo de cosas; ese mismo día después de la inauguración vamos a ir a otro sector con ellos, donde vamos a firmar un convenio de colaboración mutua con estos empresarios que no es menor, yo le dije que nosotros no íbamos a ir a China, a no ser que nos pagaran los pasajes y la estadía.

Concejala Hernández, puedo hacer consultas referente a esta actividad.

Alcalde, responde sí.

Concejala Hernández, primero en realidad quiero agradecer a don Eugenio por la disposición, porque cuando se me encomendó esa función y los requerimientos que se hicieron para las candidatas a reina han estado presentes, y la verdad que eso se agradece, de lo contrario no se podría trabajar en relación a eso.

Lo otro señor Alcalde, yo estaba revisando el presupuesto no sé cuál va ser el monto que se va a gastar para la fiesta de la chicha, porque no está dentro del presupuesto que nosotros aprobamos en el 2013 para el 2014, entonces una actividad que ya va a iniciar, que pasa con eso?

Alcalde, responde, el año pasado se gastaron \$37.000.000.-, es una fiesta yo creo por lo que se gaste y por la cantidad de gente que viene es muy poco, es algo que se está haciendo hace mucho tiempo y hay que mantenerlo, nosotros estamos viendo algunos sponsor que nos puedan colaborar para poder bajar los montos, si me pregunta cuál va ser el monto este año, no le voy a dar cifra.

Concejala Hernández, indica, pero como piso serían los \$37.000.000.-

Alcalde, ese sería el piso los \$37.000.000.-, que se gastaron el año pasado, pero yo creo que vamos a bajar.

Concejala Hernández, eso no requiere que esté aprobado por el Concejo antes.

Alcalde, responde, no.

Concejal Luna, interviene, eso a que se carga a Cultura?

Liliana Garrido, responde, depende de la naturaleza del gasto.

Concejal Luna, señala, por eso se va cargando una parte a Cultura, otra a movilización.

Liliana Garrido, responde, movilización, actividades municipales.

Concejal Luna, o sea los recursos están, porque la preocupación de la Concejala es válida, se va cargando a los distintos ítem dependiendo de la naturaleza.

Concejala Hernández, indica, eso era un poco, gracias Pablo por apoyarme en eso porque era un poco lo que quería saber.

Alcalde, comenta, estamos haciendo todo lo posible para que tengamos nuestra corporación cultural para el próximo año, y ya no va ser tema lo que es la fiesta de la chicha no vamos a tener que preocuparnos de eso.

Concejal Luna, consulta, Alcalde respecto a lo mismo por el tema de presupuesto, hay algún proyecto comprometido para poder ayudar a financiar esto o no?. Alguna vez yo recuerdo que esto lo apoyó por el 2% el FNDR, ahora no hay ningún proyecto.

Alcalde, responde, nosotros no tenemos ningún proyecto, el teatro regional está colaborando con algunos medios, escenario, iluminación, generador, ballet folclórico, amplificación, y nosotros por intermedio de otra persona nos van a colaborar con una pantalla led, con esto nos estamos ahorrando una gran cantidad.

Concejal Luna, señala, usted hizo el compromiso gastar de los \$37.000.000.- hacia abajo.

Alcalde, tenemos algunos sponsor que nos van a poder ayudar en algo con eso ojala yo siempre he querido que se paguen los artistas más caros.

Concejal Luna, indica, por lo mismo ese compromiso podemos cobrarle porque usted lo hizo Alcalde.

Alcalde, responde no hay problema. Eso es todo con respecto a la fiesta de la chicha, quiero contar con la presencia de ustedes, y puedan colaborar en lo que más se pueda.

Concejal Jorquera, consulta, para las autoridades de otras comunas se les va a tener asiento.

Alcalde, responde, las autoridades Alcaldes, Concejales, la Gobernadora, si vienen los consejeros regionales, parlamentarios, tienen su silla pero el resto atrás por si acaso, no van a llegar todos los Alcaldes, ténganlo por seguro que la de Molina no va a venir, porque tiene su fiesta.

Concejala Hernández, comenta, nosotros no hemos sido invitados a ninguna.

Alcalde, quiero comentarles que el día de ayer se reunieron los tres módulos de Prodesal, donde se realizó una reunión en el fondo es como la cuenta pública de Prodesal hacia la comunidad fue muy buena la asistencia, por lo menos unos 150 usuarios, donde también estuvo presente INDAP, por lo menos la actividad de ayer fue bastante positiva eso se agradece.

En algunos sectores se llevaron a cabo algunas reuniones donde fueron invitados algunos Concejales, por ejemplo en Santa Ana donde nos dieron a conocer algunos problemas que tenían con la pavimentación, nosotros no vamos a recibir la pavimentación mientras no sean subsanados los problemas que existen, la CGE todavía no ha sacado los postes pero ese ya es problema de ellos, consultamos en SERVIU y ya había cancelado los dineros para que la CGE cambiara los postes. También se solucionaron varios problemas que había con las veredas, don Floriano no fue a la reunión yo no sé si lo habrán invitado, me llamó la atención que no estuviera presente, le manifesté a la gente que me llamaba mucho la atención que usted no estuviera presente.

Concejal Cruz, interviene, no fui invitado.

Concejal Jorquera, señala, yo tampoco fui invitado y eso que asistí a la anterior.

Concejal González, indica, a mí me llamó la secretaria.

Alcalde, comenta, yo siempre digo aquí son los presidentes que llaman para asistir a las reuniones, por eso les digo que me llamó mucho la atención que no estuviera presente don Floriano, porque siempre está ahí, sin embargo estamos con un pequeño problema que está al frente de un almacén, no voy a decir el nombre del caballero, es la única parte donde no se pavimentó; nosotros pedimos el presupuesto para ver cuánto costaba pavimentar sale más de un millón de pesos, por ende hacemos un trabajo participativo con ellos, donde nosotros nos conseguimos 50 sacos de cementos no con la Municipalidad, y ver si ellos nos pueden ayudar con la pavimentación. Visitamos al caballero con el Concejal Jorquera, que gustosamente cedió para hacer las veredas, y los postes que están dentro de las casas, vamos a preguntarle a la CGE porque supuestamente deberían estar afuera de las casas, le damos la idea para que él pueda hacer un tipo de arriendo porque los postes están en su terreno.

Concejala Hernández, interviene, no habrá sido al revés, que la gente se fue corriendo hacia afuera.

Alcalde, responde, yo no voy a entrar si ellos se tomaron o no se lo tomaron, lo importante es que ya solucionamos el problema Concejala, para que nos cedan el terreno para hacer las veredas.

Concejal Cruz, consulta, usted dice Alcalde que no va a recibir esos trabajos mientras no se resuelvan los grandes problemas que existen, cuáles serían esos?

Alcalde, responde, para mí el gran problema que hay en estos momentos es el problema de los postes.

Concejal Cruz, señala, pero eso dice usted que ya está resuelto porque SERVIU ya pagó.

Alcalde, responde, para mí va a estar resuelto cuando el poste ya no este.

Concejal Cruz, consulta, y que pasa con las veredas que faltan?

Alcalde, responde, yo hice un compromiso con la persona donde están las veredas, es un compromiso personal.

Concejal Cruz, consulta, compromiso de que, a que cedan terreno o que se hagan las veredas, porque acuérdesse perfectamente bien en la primera calle los Olivos creo que se llama, ahí a cambio de veredas más angostas que se construyeron se comprometieron en la población, hacer las entradas de vehículos y bajar las veredas donde corresponde.

Alcalde, responde, yo les pregunté en esa reunión donde asistió bastante gente cual era el gran problema que había, y ellos me dijeron que no habían problemas que prácticamente estaban todos solucionados; para mí el grave problema que hay son los postes de luz, a lo mejor hacen un párale a los vehículos que andan soplados, porque esta es una de la gran queja que tienen ellos donde andan los vehículos con la música con volumen muy alto, en esto yo no me puedo meter, y el otro problema que tienen es la entrada y salida de ese sector, una vez que nos entreguen nosotros como Municipalidad junto al departamento de Tránsito vemos como solucionamos ese problema.

Concejal Luna, interviene, Alcalde en eso mismo le quería insistir, y las personas del sector me han señalado hartó esa dificultad, porque sólo se puede ingresar por la parte de abajo y salir por arriba, por ende los que van hacia el poniente tienen que virar en u, lo mismo sucede con los que van ingresando a la población están obligados a entrar por ese lado, y además hay que considerar que ese lugar está en un monte en alto, no se ve de un lugar al otro y obligar a dar la

vuelta en u no tiene mayor sentido Alcalde, anteriormente habían más ingresos ahora hay sólo uno.

Alcalde, responde, en esa parte Concejal nosotros ahí podemos tomar el sartén por el mango (sic), a nosotros nos entregan el proyecto y con el departamento de Tránsito hacemos los cambios.

Concejal Luna, ojala se arregle pronto.

Alcalde, responde se va arreglar Concejal.

Concejal Luna, le voy a cobrar la palabra.

Alcalde, estas cobrador de palabra (sic).

Comenta tuvimos una reunión ayer en Santa Adriana donde se va a conocer el proyecto, como se va arreglar el camino son 980 metros, la preocupación de la gente es el otro sector que está enrolado porque se llena de posas de agua, por ende vamos a tratar de ver como solucionamos, mandar nuevamente a Vialidad otra carta dentro de todas las que ya se han mandado, pero por lo menos vamos a insistir, también nos comprometimos mandar copia a los presidentes de las cartas que se mandan.

También tuvimos una reunión en el sector de Cerrillos y población Los Naranjos la que se encuentra al lado de MASTER DOG, ahora es AGROZZI, ellos realmente no piden mucho solucionar el problema de los canales que están a los costados debido a que se hizo un orificio a la entrada, vamos a ver como lo solucionamos.

En el sector Cerrillos las casas que se encuentran hacia la mano derecha, donde nosotros queremos ayudar con gravilla para que no se le llene de agua y barro, también están pidiendo lomos de toros como en otros sectores, especialmente en la curva de Santa Emilia porque los buses pasan soplados (sic), en Santa Ana también pasan soplados, asimismo colocar unos lomos de toro en el pueblo, por ende estamos solicitando autorización a Vialidad.

También es importante la limpieza de canales, vamos a enviar una carta a la asociación de canalistas, porque supuestamente viene un año muy lluvioso, y vamos a tener graves problemas en ese sentido, vamos a tratar de abarcar lo más que se pueda tenemos una sola máquina, existen convenios con otras Municipalidades para ver si nos pueden colaborar con algunas máquinas y salir de este problema, porque en el fondo sale a trabajar el comité de emergencia con sus funcionarios, movilizamos a bomberos a quien hay que retribuirle con combustible, para no tener graves problemas como ha sucedido anteriormente, menos mal que el año pasado no fue tan lluvioso, donde sólo tuvimos emergencia en Santa Adriana y Santa Rosa.

También les quiero comentar, yo no sé si les hice el comentario hablando de emergencia en el Concejo anterior, en el sector de San Juan cuando se quemó el bosque, se pidió ayuda a la Gobernación, y creo que de la Gobernación llamaron a un Concejal el cual dijo que no era tanto el problema, pero realmente era un grave problema porque tuvimos apunto que se nos quemara el camión aljibe que nos estaba apoyando, si nosotros estamos pidiendo ayuda a nivel de la Gobernación es porque la necesitamos, yo ahora voy hablar como Alcalde, de repente hemos tenido que ir a pagar incendios especialmente en los bosques, nos pasó hace un tiempo en el sector de Corral de Piedra donde se estaba acercando mucho a las casas pasamos mucho susto, bomberos es demasiado serio si ellos están pidiendo una colaboración, sino hubiese ido el camión aljibe se nos hubiese quemado y yo voy hacer quien asuma las consecuencias, porque yo soy el que está autorizando en la emergencia, yo seré quien tenga que apechugar algunos andarían felices con una banderita para que me vaya, porque estoy ocupando el vehículo Municipal para una emergencia, pero no será lo mismo si se quema un carro bomba esta sería la parte más difícil, porque cuesta mucho conseguir los recursos para un carro bomba.

Lo otro y para terminar Concejales...

Concejal Luna, interviene, Alcalde me permite, porque en ese punto en particular yo me enteré de esto en conversación con gente de bomberos sobre lo que usted señalaba, no fui yo a quien supuestamente llamaron de la Gobernación...

Alcalde, interviene, estoy súper molesto con Carlos Cruz, lo llamé por teléfono.

Concejal Luna, continúa, parece que no es responsabilidad de él en todo caso, pero yo me encontré donde fuimos todos al lanzamiento de la fiesta de la chicha, a la conferencia de prensa que se hizo, y ahí me encontré en una ceremonia que había con la Gobernadora, y yo le manifesté sobre esta dificultad que hubo, la cual me enteré de boca por los mismos bomberos, ella me señaló que nunca se enteró de esta situación sobre la supuesta pedida del camión aljibe, ella me manifestó que hubiese tenido la mejor disposición, quien me dejó conectado con su jefe de gabinete para que lo llamará no más en caso que ocurriera alguna situación similar al préstamo del camión aljibe, o de lo que necesitáramos, así es que doy la explicación porque todo esto ha tenido mucho de versiones encontradas, están recién instalándose en la Gobernación, estarán ajustando los equipos yo no sé de quién será más responsabilidad de Carlos Cruz, porque él es el encargado de emergencia, pero la Gobernadora me manifestó que no se había del tema así es que poco podía hacer.

Concejala Hernández, manifiesta, yo desconocía este tema en profundidad pero cuando usted habla de Concejales habla de nosotros?

Alcalde, responde, dije Concejales.

Concejal Luna, alude, yo aclaré que no fui.

Alcalde, indica, yo le doy toda la responsabilidad a Carlos Cruz, porque hablé directamente con él, bueno felizmente no pasó a mayores.

Concejal Cruz, señala, Alcalde para que se disipen las dudas yo creo que es importante identificar con quien conversaron en la Gobernación.

Alcalde, responde, yo ya descargue todos mis disgustos contra don Carlos Cruz y lo voy a dejar ahí.

Quiero decir lo siguiente, nosotros vamos a firmar un convenio con la Municipalidad de Las Condes, la cual a nosotros nos sirve bastante, un compromiso y colaboración mutua, yo creo que ellos nos van a colaborar más que nosotros a ellos.

Bueno y para terminar mi cuenta, quiero felicitar a la Concejala Anselma quien está haciendo un trabajo de recolección de alimentos para la gente del Norte, nosotros ya hemos hablado con algunos empresarios con los Concejales Jorquera y González, quienes nos van a colaborar, la idea es que nos juntemos todos los Alcaldes con las colaboraciones y ver la forma de mandarla al Norte, o alguien de acá del Concejo que pueda ir, ayer estuve hablando con el Alcalde de Curicó, Javier Muñoz, nos dijo el nombre de la empresa que nos va a facilitar para poder llevar al máximo de mercadería no perecible, y queremos ver la posibilidad con alguna empresa para ver si nos puede pasar algún camión frigorífico para mandar fruta que donaran algunas empresas de la zona, gracias Concejala.

Concejala Hernández, comenta esto en realidad no es sólo mío, sino que también del cura párroco padre Sergio, y la verdad que la gente de Villa Prat ha respondido de una muy buena manera, eso habla muy bien de un pueblo que sufrió lo que es un terremoto, y yo en incidentes tengo una iniciativa que también quiero plantearle al Concejo, es bueno señor Alcalde que estas cosas se hagan y que sensibilicemos, yo creo que a veces no todo podemos pedir que lo haga el Alcalde sino que a veces uno tiene que colaborar, y ver la forma como va como Municipio, no como Anselma, Alcalde, sino como un todo esa es la idea.

Alcalde, informa, señores Concejales se hicieron tres contrataciones en la Municipalidad...

Concejal Toledo, señala, más.

Alcalde, responde, sí, se fue una persona y nos alcanza para tres, entre ellas Nicole Espinoza...

Concejal Cruz, consulta, quien se fue Alcalde?

Alcalde, responde, don Ricardo Baeza.

Concejal Cruz, consulta, porqué razón se fue?

Alcalde, responde, yo tomé la decisión que se fuera no estaba funcionando, no estaba trabajando en equipo estaba preocupado de otras cosas que no era la Municipalidad, y yo encontraba que no era la persona indicada para seguir trabajando acá, es una decisión mía personal, y yo creo que con eso basta y sobra con la explicación, pero aquí la gente tiene que venir a trabajar no a cahuinear esa es mi opinión, es mi pensamiento, yo lo traje, pero aquí la gente tiene que venir sólo a trabajar.

Concejal Cruz, consulta, cual es el cahuín generalizado?

Alcalde, responde, eso no me interesa esto es un Concejo y no un cahuín.

Concejal Cruz, señala, usted lo mencionó.

Alcalde, continúa llegó Nicole Espinoza, Asistente Social, ella es de la comuna, bastante inteligente la niña.

Concejal Luna, interviene, en Social se había ido antes Cristina Mejías, ahí no se había contratado a nadie todavía.

Alcalde, responde, no.

Concejal Luna, indica, lo que yo decía la otra vez, debe existir alguien que se dedique al tema de la discapacidad, de repente llega gente a preguntarme a mí, yo hace mucho tiempo deje el tema, solamente no estoy a cargo de postulaciones de ayudas técnicas, y ese programa tenía que llevarlo alguien porque vamos perdiendo posibilidad de postular a la gente.

Alcalde, continúa, tenemos a don Froilán Poblete Pacheco, y también Rolando Fuentes, gracias a una petición, idea que me dio el Concejal Cruz, pude traer a don Rolando Fuentes con quien había hablado hace mucho tiempo, él es sociólogo, estuvo en Senda, y Seremi del Trabajo; la idea para mí de traer a don Rolando, es quizás algunas falencias que uno puede tener como Alcalde para hacer más acercamiento en el departamento Social con la comunidad, porque por lo general siempre tenemos la queja que supuestamente entre paréntesis, no se le atiende bien, entonces nosotros queremos mejorarlo y formar equipos, yo creo que Rolando es una persona que forma equipos.

Concejal Luna, consulta, que profesión tiene?

Rolando Fuentes, responde, sociólogo y tengo un post grado en ciencias políticas.

Alcalde, continúa, entonces señores Concejales tengan la amabilidad cuando necesiten hablar con él, tiene todas las instrucciones de ayudarlos y solucionar los problemas, insisto hacer un trabajo en equipo porque lo necesitamos, hemos solucionado muchos problemas pero muchos han quedado a medio camino y eso es lo que yo no quiero, o cuando uno vaya caminando le

digan grupiento (sic) o digan algo en la calle, por ende no va a estar solamente a mi disposición, sino que también a la disposición de ustedes.

Concejala Hernández, consulta, don Froilán Poblete quién es?

Alcalde, responde, él es chofer y viene en reemplazo de don Pedro Rojas, quien jubiló.

Concejala Hernández, consulta, esas personas están a contrata?

Alcalde, responde, sí.

Administrador Municipal, un poco señalar a lo que mencionaba el Alcalde, en el sentido a la modificación de la ley orgánica constitucional de municipalidades, hoy día crea algunas unidades que en la práctica no existían, Control Interno y Desarrollo Comunitario, antes existía un departamento Social, hoy día Rolando viene a cumplir entiendo la función de Director Desarrollo Comunitario, y como todo cargo de confianza lo designa el Alcalde y viene a cumplir la funciones que señalaba el Alcalde.

Concejala Hernández, consulta, y Secplac también porque la ley lo permite?

Administrador Municipal, responde, Secplac ya estaba creado.

Concejal Jorquera, interviene, y que pasa con el PLADECO señor Alcalde.

Alcalde, responde, se licitó estamos esperando los resultados de la licitación.

Concejal Jorquera, alude, se necesita porque la comuna está creciendo.

Alcalde, pido la colaboración a los señores Concejales para que ayuden en algunas cosas a Rolando, especialmente a usted Concejal Luna que estuvo a cargo del departamento Social, se les agradece si ustedes empiezan a colaborar con él, y ver los territorios donde estamos con más problemas, sobre todo Concejala en el sector de La Cruz, a todo esto quiero comentarle que se le entregaron los sacos de cemento, quien señaló que sólo le mandaron cinco sacos, lo cual era mentira porque estaba recepcionado.

Concejal Cruz, manifiesta, Alcalde quiero aclararle algo, yo nunca le he sugerido que contrate funcionarios, yo solamente estaba preguntando de los servicios y de las instituciones que se estaban renovando con el nuevo gobierno de los funcionarios cuantos iban a llegar aquí.

Alcalde, responde, yo le dije que ninguno pero medio la idea y traje...

Concejal Cruz, interviene, yo no le he sugerido nunca que traiga a alguien, y que los funcionarios sean de acá de la comuna.

Concejal Luna, manifiesta, Alcalde en esa oportunidad usted dijo que iba a traer una sola persona para que después no siga llegando más gente.

Concejala Hernández, señala, es la facultad de él que haya contratado.

Concejal Luna, responde, pero es un tema de presupuesto, a mí en realidad me parece con el cambio de la ley se abre la posibilidad y tenemos que generar la DIDECO, ahora estas cosas Alcalde eso quería comentar tienen que tener un sentido, no es que se tenga que cubrir un puesto porque la ley lo indica, yo siempre he notado que acá tenemos una falencia y la teníamos porque efectivamente esta unidad no estaba creada, en el tema de abogar por generar proyectos de desarrollo social, teníamos más bien el departamento asistencial yo estuve a cargo lo conozco, y de hecho no está incorporado en la práctica y nuestra en la lógica que Secplac tiene que desarrollar proyectos de desarrollo social, en general se piensan en proyectos

de infraestructura, pero proyectos de desarrollo social no se generan, entonces yo creo que esa es una falencia que debería suplirse con la Dirección de Desarrollo Comunitario; hace un rato hacía referencia al tema de la discapacidad, tener una oficina dedicada a tiempo completo.

Alcalde, interviene, nosotros nos hemos preocupado bastante porque hemos tenido muchos llamados, y uno recurre al departamento de salud donde hay un equipo, porque nosotros tenemos graves problemas con la discapacidad, por ejemplo me llamó mucho la atención el día de ayer uno que quiere mejorar y la gente del departamento de salud lo tiene claro, lo que me molesta que no saben cómo responder al usuario, ayer llamó una persona y quien le contestó no se identificó y le dijo sabe la ambulancia no es para acarrear gente, malaza respuesta es (sic), por ende nosotros tenemos que preocuparnos de esa persona porque tenemos un vehículo municipal, él sólo va a venir a rehabilitación es del sector Santa Adriana, cuanto estará cuarenta y cinco minutos, nosotros podemos esperar para ir a dejarlo.

Concejala Luna, tenemos que trabajar más en coordinación con los distintos departamentos, lo hacemos pero generar esta Dirección hace que lo social en la comuna tenga más peso, porque ahora el departamento está a nivel de las direcciones, por lo tanto se codeara con mayores recursos frente a las jefaturas, y generar proyectos porque en hartas cosas estamos deficientes, yo me quejé en esta mesa cuando se fue la señora Cristina Mejías, yo consideraba que era una muy buena profesional, y este puesto no se cubrió por un año más o menos, por tanto es bueno que ahora llegue la señorita Nicole, es una persona de la comuna. Ojala le vaya bien si necesita de mi apoyo cuente conmigo.

Concejala Cruz, comenta, yo creo si este señor se viene hacer cargo del Departamento Social, tiene la virtud, capacidad, habilidad de formar trabajar en equipos yo creo que es lo que nos está faltando, yo veo que hay grupos funcionando dentro de la Municipalidad, grupos distintos a otros, hay grupos que se sienten subordinados a algunas personas, tremendamente eso no habla bien del trabajo en equipo, hay tirantes dentro de la Municipalidad, yo así lo veo esa es mi visión frente al tema y lo digo con mucha altura de mira porque en la medida que exista armonía dentro de la Municipalidad yo creo que todos vamos a ganar, entonces yo llamo a deponer actitudes tremendamente autoritarias dentro de la Municipalidad, de tal manera que esta sea una institución realmente sea acogedora y sea con participación de todo el mundo.

Concejala Jorquera, señala, Alcalde yo creo que está bien que traiga ese muchacho para manejar, pero a los jefes de departamento deben sacarles más pólizas para que conduzcan ellos, porque andar dos o tres personas juntas yo creo que tampoco es bueno.

Alcalde, responde, casi todos los jefes de departamentos tienen su póliza de conducción, porque de repente hay vehículo pero no hay chofer.

También les quiero comentar que se hará un concurso público de Control Interno, para que estén todos claros.

Bueno, ahora pasamos con la señorita Liliana para que nos explique sobre el aporte Municipal Prodesal módulos I, II y III, año 2014.

Liliana Garrido, responde, Alcalde viene cada uno de los jefes de los módulos a exponer.

Concejala Hernández, consulta, señor Alcalde una vez que se licite el PLADECO, se puede hacer una mesa de trabajo porque es importante que seamos parte activa del PLADECO.

Administrador Municipal, respecto a lo que señalaba la Concejala es vital, la construcción del PLADECO hoy día se hace en base a la metodología que entrega la SUBDERE, y a partir de eso se llamó a licitación para construcción del PLADECO es una consultoría y esa licitación hoy día está en proceso de adjudicación o que se declare desierto dependiendo quienes hallan postulado, entiendo que fue solamente una persona y no ha cumplido algunos requisitos establecidos en las bases, por lo tanto vamos a tener que volver a realizar una nueva licitación para efectos de construir el PLADECO, pero lo que usted señala es obligatorio tiene una etapa

de construcción con la ciudadanía y entiendo que el Alcalde va a proponer algunos representantes del Concejo puedan ser aporte en el PLADECO.

4.- Acuerdo de Concejo para revocar acuerdo anterior adoptado para dar de baja bienes municipales, y posterior subasta pública para venta de vehículos municipales, Jeep Modelo Rexton, y Furgón Kia besta.

Asiste: Mario Santelices Urrea. Director de Administración y Finanzas y Ricardo Núñez Gajardo, gabinete alcalde y encargado de movilización municipal.

Alcalde, vamos a tomar el acuerdo para revocar acuerdo anterior adoptado para dar de baja bienes municipales y posterior subasta pública para venta de vehículos municipales, Jeep Modelo Rexton, y Furgón Kia besta, creo que no hay que dar mayor información, lamentablemente se hizo una subasta la cual no fue aprobada, quiero ver si los señores Concejales quieren revocar ese acuerdo.

Concejala Hernández, quiero hacer una consulta porque ahora la ley nos dice que hay que tener mucha claridad, pero igual no nos podemos equivocar, todos tenemos la intención pero tenemos que hacerlo bien porque es un acuerdo anterior, yo quiero preguntar esto no estaba considerado dentro del presupuesto 2013 para el 2014, si estuviera o no, no tendríamos obstáculos.

Alcalde, responde, no en el fondo el único que estaba era el jeep nunca se llegó a un acuerdo y nunca supimos en cuanto se pudo haber vendido, porque se comenzó con una cantidad no se aceptó, luego con otra tampoco.

Concejal Luna, señala, las cuentas prácticamente quedan creadas pero sin fondos. Lo otro Alcalde con respecto a lo que dice la Concejala, a mí me da más tranquilidad porque fui yo quien salió con esta idea, lo mejor es que se les entregue a los bomberos porque a medida que más bajamos me da a sensación que podemos estar generando un detrimento al patrimonio municipal, porque ya vamos a llegar prácticamente a regalarlo por un chicle, lo que siempre discutimos fue el rexton, entonces siento que estamos al borde de estar cometiendo una falta, entonces yo creo lo mejor es ya que trabajamos en coordinación con bomberos, y ellos tienen el interés de hacerse cargo y darle uso, en vez que se estén echando a perder más lo indicado es entregárselos pronto.

Alcalde, consulta a los señores Concejales si aprueban el acuerdo para revocar acuerdo anterior adoptado para dar de baja bienes municipales y posterior subasta pública para venta de vehículos municipales, Jeep Modelo Rexton, y Furgón Kia besta.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ PRIMER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para REVOCAR el acuerdo anterior N°73/2013, adoptado para dar de baja bienes Municipales y posterior subasta pública para venta de vehículos Municipales, Jeep Rexton marca Sangyong placa patente YX 9850-1, y Furgón marca Kia modelo Besta placa patente XC-6180, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 46° Sesión Ordinaria del día Martes 08 de Abril de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes Abril de 2014.

5.- Acuerdo de Concejo para entregar en comodato al Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, vehículos municipales denominados Jeep Rexton y Furgón Kia Besta, en el estado en que actualmente se encuentran.

Asiste: Mario Santelices Urrea Director de Administración y Finanzas, y Ricardo Núñez Gajardo, gabinete alcalde y encargado de movilización municipal (vehículos livianos).

Alcalde, señores Concejales quiero pedirles un acuerdo de Concejo para entregar en comodato al Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, vehículos municipales denominados Jeep Rexton y Furgón Kia Besta, en el estado en que actualmente se encuentran.

Ellos van a tener las herramientas para postular algún proyecto para arreglar esos vehículos, si es que los señores Concejales aceptan.

Concejal Cruz, consulta, Alcalde el comodato lo tiene hecho en este minuto?

Alcalde, responde, no.

Concejal Cruz, consulta, cuáles serán los términos que se usarán para redactar el comodato?

Alcalde, responde, eso lo veremos después en los mejores términos que sean para la Municipalidad y el cuerpo de bomberos, nunca va ser algo arbitrario ni para ellos ni para nosotros.

Concejal Cruz, alude no por supuesto, pero debiéramos haberlo sabido.

Concejala Hernández, consulta, ahora nosotros aprobamos este comodato y después ese comodato se debe volver a revisar como Concejo o no es necesario?

Alcalde, responde no.

Concejal Cruz, alude, yo creo que debiéramos revisarlo y ver en qué términos, porque bomberos nos dirá a nosotros en que quiere ocupar los vehículos, y en esos términos debe redactarse el comodato.

Alcalde, responde en ese sentido nosotros estamos bastante claro. El kia besta lo estarían usando para ir a los cursos, porque lo que ellos menos quieren es molestar.

Concejal González, interviene, si los vehículos se entregan a bomberos es para las necesidades que tienen ellos.

Concejala Hernández, manifiesta se entrega en comodato y ellos determinan como lo usan, y aquí no es que ninguno se oponga yo recuerdo que todos estábamos de acuerdo que fueran entregados, es el proceso que no hicimos bien en un inicio, todos estamos en esa posición que se tenía que ayudar a bomberos no es más a uno que otros, yo estoy dando mi argumento y este siempre ha sido un acuerdo unánime de Concejo y que ellos determinan como; yo porqué hablaba en relación al comodato a lo mejor en alguna revisión recuerden que ahora la ley nos determina que tenemos que ser claro en eso, la ley está aprobada a partir de Abril.

Alcalde, cuando la aprueben.

Concejala Hernández, señala ya está aprobada.

Concejal Luna, indica está aprobada pero faltan los reglamentos.

Yo siento en realidad aprobamos que se entregue en comodato estos vehículos y el proceso administrativo posterior, es de responsabilidad de quien administra y obviamente el Alcalde en este caso es el responsable de esto, en ese proceso administrativo tiene que asegurar el buen uso de los vehículos y los comodatos señalan cosas súper obvias, por ejemplo a los bomberos se los prestamos y ellos no podrían venderlo, cambiarlo sin el permiso de nosotros, entonces efectivamente nosotros aprobamos ya cumplimos con eso y ya es responsabilidad de quien administra la Municipalidad asegurar las cosas que se entregan en comodato, por ende yo siento que el Concejo no tiene que revisar si conocer, entonces Alcalde ahí tiene que ver con su voluntad, disposición, respeto hacia el Concejo una vez que se firme este comodato nos haga llegar una copia para tener conocimiento de esto Alcalde.

Concejal Cruz, señala, lo primero es aprobar el comodato porque estamos todos de acuerdo, segundo yo creo que es importante saber y para eso podemos preguntarle al abogado municipal que nos oriente, yo creo que estamos hablando de 99 años y el comodato debería decir hasta la vida útil del vehículo, porque si es por esa cantidad de años que van hacer con el vehículo después, quizás tenga vida útil 10 o 15 años más, después que se haga otra cosa con el vehículo, pero el comodato Alcalde a mí se me ocurre que debiéramos tomar conocimiento. Y el comodato no será en forma unilateral que la Municipalidad lo haga como estime conveniente, los bomberos tendrán que opinar en que lo van a ocupar.

Alcalde, responde eso lo vamos a ver con el Superintendente. Señores Concejales tengan la amabilidad de aprobar.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

➤ **SEGUNDO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para entregar en COMODATO al Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, los vehículos Municipales Jeep Rexton marca Sangyong placa patente YX 9850-1, y Furgón marca Kia modelo Besta placa patente XC-6180, en el estado que actualmente se encuentran, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 46° Sesión Ordinaria del día Martes 08 de Abril de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.
Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes Abril de 2014.

6.- Asisten encargados de Prodesal módulos I, II y III, año 2014.

Expone: Julio Matabenitez Muñoz, Jefe Prodesal módulo I y Felipe Ponce Baeza.



**Unidades Operativa N° I
Sagrada Familia**

Julio Matabenitez Muñoz
Felipe Ponce Baeza



Saldo Temporada Anterior (2012-2013)

• Modulo I : \$ 1.666.485.-



Aporte Municipal Total (2013-2014)

• \$ 5.040.661.-

Recursos Temporada 2012-2013

Actividad	Numero de agricultores beneficiados	Monto Total
Feria Expo mundo Rural (Bus)	40	\$340.000.
Gira Quillota (Bus)	15	\$153.3333
Colacion Gira Quillota	15	\$82.500
Gira la Serena (Bus)	15	\$426.668
Alojamiento La Serena	15	\$387.000
TOTALES		

Recursos Temporada 2012-2013

Actividad	Numero de agricultores beneficiados	Monto Total
Unidad Demostrativa Peonias	1	\$238.000.
Veterinario	50	\$952.000
Analisis de Suelo	40	\$601.807
Unidad apicola	3	\$110.273
Especialista en flores		\$250.000.-
TOTALES		5040661



Aporte Municipal Convenio 2014-2015 Modulo I

•\$ 4133508

Julio Matabenitez, buenos días, más que nada esta presentación es para solicitar recursos que corresponden para la nueva temporada 2013-2014, termina ahora el 30 de Abril, por lo tanto se solicita un acuerdo de Concejo para solicitar la continuidad de Prodesal aquí en la comuna, la presentación la haremos por módulo y veremos cómo se han gastado los recursos.

Concejala Hernández, me permite antes de iniciar, la verdad que yo eche de menos que se nos enviara ese informe por escrito antes, nosotros lo habíamos planteado en la aprobación anterior, que nosotros requerimos la información antes, porque acá no podemos hacer consultas si recién lo estamos conociendo, por lo tanto yo creo que el resto de los colegas también va a estar de acuerdo y que hoy día no vamos a poder aprobar, porque si no tenemos la información y es sólo lo que usted nos está informando por módulo.

Concejal Jorquera, interviene, hable por usted no más colega no hable por el resto.

Concejala Hernández, señala, yo voy hablar por mí entonces, habíamos quedado nosotros como acuerdo no sé si el resto lo recuerda, que debíamos tener antes la información porque debemos leerla, la verdad que yo la voy a conocer ahora, habíamos quedado en hacer mesas de trabajo tampoco lo hemos hecho porque no todos hemos sido invitados, aquí hay una comisión de agricultura no sé si ha trabajado en esto, yo en lo personal voy hablar por mí la verdad siento y se ha dicho que debemos tener toda la información antes, no sólo de ustedes sino que de todo lo que se requiera aprobar.

Concejal Jorquera, yo pertenezco a la comisión de agricultura, no nos hemos reunido mucho pero he ido a cada departamento he hablado con cada jefe para comentar la situación, estoy enterado yo por mi parte no tengo ningún problema en aprobar porque siempre he estado en contacto con ellos, y colega cuando a uno le interesa algo lo busca consulta y así puede estar informado de lo que está pasando, yo estoy dispuesto aprobar.

Concejal Cruz, manifiesta, por norma en este Concejo nosotros siempre hemos exigido que se nos informe antes de los temas que vamos a tratar aquí, para poder llegar preparado, y eso es obvio porque de lo contrario estaríamos sólo para mover la cabeza sin tener el conocimiento de lo que vamos aprobar, y difiero con lo que dice Osvaldo, porque resulta que esto no se trata de una información personal que cada uno tenga, sino que se trata de la información que el Concejo tenga, a mí derechamente me hubiese gustado, y es como nosotros exigimos en los otros departamentos que se nos mande la información, es más en otras ocasiones hemos dejado situaciones pendientes dejándolas para el Concejo siguiente para que nos informen, entonces eso a mi juicio es elemental, de tal manera que la determinación que nosotros tomemos sea cerebral y no visceral y muy informada.

Concejal Luna, probablemente nosotros nos estamos adelantando a los hechos porque a mí me sorprendió gratamente para ser sincero, cuando Julio nos dice que la determinación se debe tomar antes del 30 de Abril, porque sinceramente Concejales venimos con estas presentaciones cuando no hay más plazo, y ahora hay un par de Concejos más, y estamos discutiendo algo que sinceramente no tiene tanto sentido porque recién ellos son responsables de exponernos, después se dirá si votamos hoy o la próxima semana.

Liliana Garrido, primero para aclararle los puntos a la señora Anselma, reuniones no se han hecho, la primera reunión se hizo ayer a la cual ustedes estaban invitados, lamentablemente no pudieron asistir, hoy día viene la rendición de las cuentas del aporte municipal temporada 2013-2014, y plantearles el aporte para la temporada 2014 - 2015, ustedes ven si lo aprueban o no, lo ideal sería que quedara aprobado hoy día por un tema de fecha, pero si ustedes lo aprueban la próxima semana no hay dificultad.

Concejal Luna, señala para avanzar que hable la señora Anselma y luego que expongan ellos.

Concejala Hernández, a que voy yo, la tabla dice acuerdo de Concejo para aprobar aporte, en ninguna parte dice informe, entonces la verdad señorita Liliana en eso uno tiene que ser muy cuidadosa, y aquí en ninguna parte dice, y si fuera informe uno escucha y es lo que corresponde, pero acá dice acuerdo de Concejo a eso voy yo.

Concejal Luna, indica, pero nosotros tenemos tiempo si la mayoría de nosotros quiere como decía el Concejal Jorquera, es decisión de cada uno, y al final de la exposición decidimos si votamos hoy o lo dejamos para la próxima semana para no tener más dificultades.

Julio Matabenitez, comenta para poder complementar lo que se ha hecho hasta ahora es básicamente adaptarnos a los plazos, como ustedes saben el programa se termina el día 30 de Abril, lo ideal que hasta el 15 de Mayo el programa este firmado con el nuevo convenio, por eso se hace esto para que cuando comience el otro esté terminado, el año pasado nosotros quedamos con un saldo de \$1.666.485.-, a eso le sumamos el aporte del año pasado que eran tres millones y algo si sumábamos teníamos \$5.040.661.- que debíamos gastar en esta temporada que estamos terminando. Aquí hay algunas actividades que se hicieron en conjunto con los otros módulos para ser un poco más eficiente en el tema de recursos, si bien es cierto pretendemos sacar a la mayor cantidad de gente a giras, para conocer experiencias de otros lados.

La feria expo mundo rural se hace todos los años en Santiago, la realiza INDAP justamente para la gente de Prodesal para que expongan y puedan generar algunos negocios. La gira a Quillota está pagado el bus y asistieron 15 usuarios, por un valor de \$153.000.-, esto consistió en pagar el bus, más una colación, también se realizó una gira por tres días a la Serena, el tramo es más largo, locomoción y estadía se pasó bastante bien donde se conocieron nuevas experiencias, de paneles solares y fotovoltaicos.

Concejal Jorquera, igual salió barato por los tres días a la Serena.

Julio Matabenitez, como les explicaba estos viajes están financiados en conjunto con los otros dos módulos. También fuimos a Curacaví pero ya no quedan parrones sólo los que están en las casas, todos esperaban otra cosa.

Las expo regional fue en las mismas condiciones que se realizó en Santiago, pero fue a nivel local, nosotros llevamos un par de agricultores, construimos dos invernaderos de melones donde la planta se cuelga y perfectamente en la zona podemos tener melones en Octubre, Noviembre.

Otra unidad demostrativa en flores peonías pero no nos dio resultado, yo cultivé al aire libre otros colegas en invernaderos.

Cristian Bustamante, tuvimos problemas con los hongos en las plantas.

Julio Matabenitez, señala, uno de los porcentajes más grandes del aporte municipal se lo lleva el veterinario, si alguien quiere una visita particular son entre cuarenta y sesenta mil pesos. Es importante cuando el veterinario está súper complicado con el animal, el veterinario viene hace su diagnóstico y muchas veces ocupa insumos del mismo para el primer tratamiento, después él le da una lista para que compre los remedios.

Concejala Hernández, manifiesta, de hecho el veterinario está barato porque son 50 usuarios y él tiene que venir acá, no es que se lleve tanto dinero, porque usted va a la consulta ya es un costo.

Julio Matabenitez, hemos tenido bastantes problemas con los agricultores por desconocimiento gastan mucho más dinero en algunos insumos, por ende nosotros hicimos análisis de suelo y ver en qué términos de fertilidad está el suelo, para poder hacer una recomendación técnica y decirle oiga (sic) este suelo tiene mucho nitrógeno, este año no gaste mucho en comprar urea gaste en otro producto.

Unidad apícola ahí compramos una reina fecundada, mi colega Cristian es especialista en esto, porque tenemos usuarias con flores.

Ahí está el valor total de las platas, hay que dejar la salvedad que las platas municipales en lo único que se puede ocupar es en los agricultores, nosotros no podemos hacer uso de esa plata para comprar muebles, escritorio, papel, combustible, etc. Y el aporte para la nueva temporada es de \$4.133.508.-, esto equivale al 15% de lo que aporta INDAP, es decir, ellos aportan el 85%.

6.1.- Exponen: Cristian Bustamante Sepúlveda y Claudio Lineros Ocares.



Unidad Operativa N° II Sagrada Familia

Cristian Bustamante Sepúlveda
Claudio Linero Ocares



TEMPORADA 2013-2014



- SALDO TEMPORADA ANTERIOR \$ 2.053.634.
- APORTE TEMPORADA 2013-2014 \$3.374.176
- **\$ 5.427.810**



GIRAS TECNICAS



ACTIVIDAD GIRAS	MONTO
EXPO MUNDO RURAL	\$ 340.000
GIRA TECNICA FLORES DE CORTE	\$ 241.333
GIRA TECNICA HORTALIZAS	\$ 813.666
GIRA GANADERIA LITUECHE	\$ 86.666
GIRA VIÑAS	\$ 200.000
DIA DE CAMPO PALQUIBUDI	\$ 75.000
EXPO MUNDO REGIONAL	\$ 50.000
	\$ 1.806.665



CAPACITACIONES



ACTIVIDAD CAPACITACIONES	MONTO
CAPACITACION DE INVERNADEROS	\$ 280.000
CAPACITACION CULTIVOS INDUSTRIALES	\$ 350.000
SOPORTE EXPERTO EN VIÑAS	\$ 50.000
	\$ 680.000



ESPECIALISTAS



ACTIVIDAD ESPECIALISTAS	MONTO
MEDICO VETERINARIO	\$ 833.000
ANALISIS DE SUELO	\$ 994.840
ESPECILISTA FLORES DE CORTE	\$ 150.000
ESPECIALISTA HORTALIZAS	\$ 150.000
	\$ 2.127.840



TOTAL 2013-2014



• \$ 5.473.447

Cristian Bustamante, buenos días yo trabajó con Claudio Lineros, somos los dos integrantes del equipo técnico unidad operativa N°2, Julio ya hizo la presentación yo me voy a ir a los datos, el saldo del año anterior era de \$2.053.000.-, y el aporte a la temporada 2013-2014 era de \$3.374.176.- lo que nos hacía un total de \$5.427.810.-, ese era nuestro presupuesto para hacer nuestras actividades durante la temporada. Una gira técnica en el tema de hortalizas yo junte lo que es traslado y alojamiento, acá son 15 personas diferentes al módulo I y III, el bus es de 45 y nosotros lo dividimos en 15 personas para cada módulo.

Concejala Hernández, consulta eso es sólo lo del módulo dos que aportó para la gira, más lo que aporta el I y III, de eso hacen una sumatoria y ese es el costo total.

Cristian Bastamente, responde así es.

Concejal Jorquera, es que a nosotros nos queda más claro como lo tenía don Julio, por cantidad de beneficiados.

Concejala Hernández, señala, don Julio lo tenía muy claro salía la cantidad de personas, acá está muy macro.

Cristian Bustamante, en cuanto al corte de flores fueron 15 personas, al igual que en la gira técnica de hortalizas.

Concejala Hernández, consulta donde fueron ahí?

Cristian Bustamante, responde, a la Serena.

Concejala Hernández, alude, el módulo suyo puso ochocientos mil pesos.

Cristian Bustamante, responde, no todos por igual, sucede que yo le sumé el bus y el alojamiento, toda esta información está cuando entregamos los informes para el pago.

También fuimos a una gira en Litueche, acá fueron solo ocho personas porque el módulo de nosotros, tiene muy bajo porcentaje en ganadería. Gira técnica a Viña gastamos doscientos mil pesos, acá fueron diez usuarios.

Asistimos a un día de campo en Palquibudi fueron 18 agricultores, fuimos con el especialista que tenemos en el rubro de hortalizas y compartimos la experiencia con el grupo sac que vende directamente a los supermercados.

Y a la expo mundo regional también asistieron 15 personas y eso fue lo que se gastó por concepto de traslado.

En cuanto a las giras técnicas nosotros gastamos \$1.806.665.-

Se realizaron tres capacitaciones durante esta temporada de invernadero, donde participaron 25 personas y eso fue lo que cobró la empresa que se adjudicó a la licitación \$280.000.-

Otra capacitación que hicimos donde participaron 25 usuarios fue en el tema de cultivos industriales, la verdad se nos ha provocado un problema en el bajo rendimiento, por lo cual estimamos conveniente hacer una capacitación para poder reforzar conocimientos con ellos. Una capacitación en soporte experto en viñas donde fueron \$50.000.- donde fuimos a Talca, en total se gastó \$680.000.- en conceptos de capacitación. Tenemos la contratación del médico veterinario por \$833.000.-, la verdad es un poco más bajo en relación al módulo de Julio, debido a que manejamos una masa ganadera menor, donde sólo se atienden usuarios de emergencia, este año fueron alrededor de 22 atenciones de veterinario principalmente en animales de trabajo y desparasitación a corderos. Pudimos hacer análisis de suelo en 38 predios, donde pudimos determinar los niveles de fertilidad del suelo para crear nosotros un plan de fertilización para que no hagan un mal uso de los productos.

Concejal Jorquera, consulta, en qué parte les dieron eso.

Cristian Bustamante, responde, en AGRIQUEM es un laboratorio de Santiago, porque como son montos muy superiores nosotros entregamos toda la información y el Municipio lícita, la verdad que después de un periodo de tiempo nos dicen este es el laboratorio que se adjudicó.

En cuanto al especialista en flores de corte se visitan a 8 productores que tenemos en la comuna, y el especialista viene una o dos veces al año.

En cuanto a los especialistas, nosotros gastamos \$2.127.840.-

También viene un monto para las unidades demostrativas se usan para ver nuevas opciones de cultivos en la comuna, en el tema de las flores de corte gastamos \$238.000.-, se repartieron en 6 productores, nosotros principalmente probamos las plantas en invernaderos, donde pasamos las heladas pero luego nos mataron los hongos, todavía tenemos plantas vivas pero no creo que sea una alternativa para la comuna.

En cuanto a las hortalizas implementamos los melones, la verdad con bastante éxito implementamos un invernadero pero llegamos un poco tarde en el periodo del tiempo, varios agricultores lo visitaron, y yo creo que se va a implementar bastante este año a costo de los usuarios.

En la unidad apícola uno de nuestros problemas es el mejoramiento genético, donde adquirimos las tres unidades operativas una reina fecundada, la cual se estaba reproduciendo para poder entregar material genético específicamente reinas, para poder aumentar nuestro rendimiento a la mortandad de colmenas que ha habido en la última temporada. Dentro de las unidades demostrativas gastamos \$858.000.-, acá se enlazaron 6 usuarios que fueron beneficiados y eso hace un total de \$5.473.447.-, nos pasamos la verdad como treinta mil pesos.

6.2.- Expone Fabián Arancibia Castro



Unidades Operativa N° III Sagrada Familia

Fabián Arancibia Castro
Cristian Lizama Salinas



Financiamiento Modulo III

- Saldo 2012-2013: \$ 1.714.083
- Aporte Municipal 2013-2014 :
\$ 3.374.176

Gatos Temporada 2013-2014

Ítem		Monto \$
Gira Técnica Expo-mundo Rural Sgto..		340.000
Gira Técnica Quillota		241.334
Parcela Demostrativa Flores		238.000
Alimentación y Alojamiento La serena		387.000
Gira a la Serena		426.000
Contratación de especialista		1.000.000

Gatos Temporada 2013-2014

Ítem		Monto \$
Gira Técnica a Litueche		136.667
Parcela demostrativa Apícola		110.000
Capacitación		450.000
Alimentación Chillan		129.510
Gira a Chillan		220.000
Capacitación		450.000

Gatos Temporada 2013-2014

Ítem		Monto \$
Gira Técnica a Talca		43.333
Parcela demostrativa Ganadería		450.000
Parcela Demostrativa Hortalizas		439.300
Parcela Demostrativa Cultivos Industriales		200.000
	TOTAL	\$ 5.261.144

Fabián Arancibia, buenos días señores Concejales, Alcalde muchas gracias por recibimos al igual que mis colegas me presento, mi nombre es Fabián Arancibia, soy jefe técnico del módulo III, junto a Cristian Lizama, que hoy está con permiso administrativo.

El saldo correspondía a \$1.714.083.-, y el aporte Municipal a \$3.374.176.-, los que se desglosan en las actividades como equipo realizadas, realizamos una gira técnica a Santiago, por un monto de \$340.000.- donde asistieron 43 usuarios, la gira técnica a Quillota se hizo en conjunto con los otros dos módulos, donde asistieron 15 usuarios del módulo III. Se compraron las peonías en conjunto con los otros dos módulos, nos dividimos los montos por un total cada uno de \$238.000.-. Alimentación y alojamiento en la Serena \$387.000.-, gira a la Serena por \$426.000.- donde fueron 15 usuarios por módulos.

Atención de especialista se gastó un millón de pesos, en los sectores de la Quebrada y Villa Prat, se realizaron alrededor de 20 atenciones.

Gira técnica a Litueche se realizó con el grupo ganadero donde asistieron 20 personas.
Parcela demostrativa apícola \$110.000.

Alimentación a una gira técnica que realizamos a Chillán con 28 usuarios del módulo por \$128.000.-

Gira a Talca por \$43.333.-, esto se dividió en los tres módulos.

La parcela demostrativa de ganadería que se está implementando ahora se va a sembrar mezclas forrajeras, para tener pastoreo para invierno y corte para el verano.

La parcela demostrativa en hortalizas la cual consta de un invernadero de cultivos hidropónicos en el sector de Villa Prat, una usuaria es la beneficiaria con este invernadero, y la parcela demostrativa en cultivos industriales por \$200.000.-, también se está probando una nueva variedad de trigo en el secano, y media hectárea de riego para ver las diferencias en cuanto a rendimiento. Los recursos a la fecha están siendo todos ejecutados, y el monto que pide el módulo III, es la misma cantidad que piden mis colegas cuatro millones y fracciones. Eso sería señores Concejales, cualquier información que requieran las puertas de las oficinas están abiertas, nada más que decir, sólo agradecer a la comisión de agricultura don José Toledo, y don Osvaldo Jorquera, porque el año pasado de actividades que yo realicé en Villa Prat, fueron invitados y asistieron a algunas actividades, así es que se agradece a la comisión por eso.

Concejal Luna, manifiesta, debe existir alguien más en esa comisión.

Concejal Cruz, responde yo.

Concejal Luna, señala, como se mencionaron sólo dos Concejales.

Dejamos algunos minutos para algunas consultas, porque luego viene otra exposición.

Concejal Jorquera, sugiere, un break porque son las once.

Concejal Luna, responde, hagamos primero las consultas, y luego cortito el break porque está el doctor y tiene que ir atender pacientes.

Concejala Hernández, comenta, antes de pasar a eso, siento que la tabla fue demasiado extensa son muchos temas importantes, y lamentable que no esté el Alcalde yo creo que esto también hay que consensuarlo, son temas importantes es bueno saber lo de Prodesal, la verdad siento que la tabla es demasiado extensa es mucho lo que había me gustaría que estuviera el Alcalde.

Quiero hacer una consulta, los módulos I, II, III se ubican por sectores?

Cristian Bustamante, responde, el módulo II atiende de la Isla hasta Sagrada Familia.

Julio Matabenitez, responde, el módulo I atiende de Sagrada Familia al Carrizal.

Fabián Arancibia, responde, el módulo III atiende el Carrizal, La Quebrada y Villa Prat.

Concejala Hernández, alude, así se dividen los sectores.

Concejal Luna, territorialmente.

Fabián Arancibia, manifiesta, hay realidades que las tenemos en común, y por tema de recursos determinamos hacerlas en conjunto.

Concejala Hernández, señala, y todo lo que tiene que ver a ciertos animales no sé exactamente el nombre, está muy similar el módulo I con el módulo III, que ven mucho los corderos donde también se les debe hacer una ayuda a esos agricultores, o no.

Fabián Arancibia, responde, quién habla realiza desparasitaciones tres veces al año con usuarios del módulo y recursos propios, porque no viene ítem para gastar en eso.

Concejala Hernández, consulta, tienen alguna preparación estas personas en relación a la lana.

Fabián Arancibia, responde, en el sector mío se esquila en Noviembre la lana se guarda por si viene un comprador.

Concejala Hernández, señala, se les prepara en relación a la carne y no a la lana.

Fabián Arancibia, responde, viene destinado al cárnico que a la lana, pero ellos están esquilando y sacan alrededor de 50 kilos, pero siempre nosotros estamos tratando de atraer compradores para abaratar el costo que tiene la esquila.

Concejal Jorquera, don Fabián, artesano para que le enseñe a la gente hacer otras cosas.

Fabián Arancibia, perdonándome Concejales, nosotros estamos tratando de apoyar un poco los artesanos de Villa Prat.

Concejal Luna, comenta, de hecho teníamos una representante en la FITAL de tejidos.

Concejala Hernández, eso quería preguntar si sólo era con el animal, las flores, pero que pasaba con esa área puede ampliar.

Fabián Arancibia, responde, esa área como sistema productivo nosotros no la tenemos.

Concejala Hernández, manifiesta y a través de INDAP se puede ver.

Fabián Arancibia, responde se podría ampliar los rubros nuestros a la artesanía, para poder ayudarlos en incentivo de fortalecimiento productivo.

Concejala Hernández, para eso se solicitarían recursos adicionales verdad.

Concejal Cruz, bueno la información que nos han entregado generalizada, y los que les quiero decir, nosotros como Concejo somos un ente fiscalizador y para fiscalizar si alguno de nosotros lo estima conveniente o como función del Concejo, nosotros tenemos que tener más datos, antecedentes para cerciorarnos si los recursos que este Concejo le entrega a Prodesal, llegan donde deben llegar y si se están desarrollando como aquí se menciona; es por esto que nosotros debemos saber el tema de los contratos con los profesionales que ustedes usan, los contratos de los viajes que se hacen. Por ejemplo la semana pasada yo pregunté en este Concejo, sobre unas montas que se estaban haciendo con gente que no es de esta comuna, y la verdad que nadie me contestó si es efectivo o no es efectivo, existe un documento que yo vi donde dice monta con gente de Los Niches; entonces lo que yo quiero saber si eso es factible, si se puede hacer. Si nuestros funcionarios con los dineros que nosotros aprobamos para el Prodesal, pueden beneficiar gente de otras comunas. También como nosotros podemos saber quiénes tienen derecho a participar en Prodesal, cuales son las características de las personas, porque de manera muy circunstancial uno conversa con la gente que participa en Prodesal y me he encontrado con personas que dicen, yo llevo participando cuatro años en Prodesal y conmigo todavía nada, no se produce nada, nunca he recibido un aporte, asesoría, en circunstancias que existen otras personas que a lo mejor llevan más años, están dentro del ranking que se exige para esa participación, entonces son esas las situaciones.

También me gustaría saber si ustedes hacen estudio de mercado, me imagino que deben hacerlo para nosotros saber cuáles son los estudios que se hacen, tal vez con esta información nosotros no nos vamos a transformar en expertos, pero sí vamos a tomar conocimiento, va ser un tema, un departamento de la Municipalidad que por lo menos los que estamos en la comisión de agricultura, vamos a tener una opinión al respecto. Conocer por ejemplo las licitaciones que se hacen, por ahí yo vi una licitación donde hay ofertas...

Alcalde, interviene, vio una licitación Concejal.

Concejal Cruz, responde sí.

Alcalde, consulta como se pudo meter a una licitación, porque debemos esperar, porque ni yo me voy a meter a las licitaciones...

Concejal Cruz, responde, ya hechas, desarrolladas.

Entonces uno queda con la duda, como quedé con la duda con el tema de las montas, licitaciones como se compra y donde se desarrollan todas estas actividades.

Hoy día la ley viene mejorada para la transparencia, entonces nosotros...

Alcalde, interviene, está diciendo Concejal que la gente de Prodesal es poco transparente.

Concejal Cruz, responde, usted lo dice yo no lo estoy diciendo, por favor no ponga en boca mía cosas que yo no he dicho. Entonces, en aras de eso se nos debe dar respuesta a todas las dudas que nosotros tenemos, de lo contrario vamos andar no caminando bien.

Liliana Garrido, bueno las consultas que está haciendo el Concejal, todo lo que corresponde a giras o contrataciones de profesionales se va al portal Chilecompra, con respecto al convenio de monta no tiene nada que ver con la continuación con los módulos I, II y III de la temporada, porque eso viene en tema específico y según convenio firmado por Prodesal y el Ejército de Chile, son los usuarios o beneficiarios de Prodesal a nivel nacional, no específicamente en la comuna, este año fueron beneficiadas tres comunas por el tema de las montas. Si por algún motivo el programa de monta no se hiciera en próximo año en Sagrada Familia, y se hiciera en otra comuna por ejemplo Curicó, pueden ir los beneficiarios de Prodesal de Sagrada Familia a la monta en Curicó, no queda regulado a la comuna, se cierra a las necesidades de los usuarios de Prodesal a nivel nacional, como también estuvieron de Curepto y ellos son de Talca. Cada monta vale \$500.000.-

Concejal Cruz, bueno Alcalde se me aclara una parte, sobre un señor que estaba haciendo uso de ese beneficio que a mi juicio es casi provincial o zonal, este señor es un médico, entonces yo hablaba y decía cuál es el ranking y características que deben tener las personas para tener este beneficio.

Liliana Garrido, responde, los que vienen de afuera de la comuna los manda INDAP a nivel provincial, dígame el nombre para poder pedir.

Concejal Cruz, responde en el documento donde se da cuenta que se hace la monta.

Liliana Garrido, para poder hacer el requerimiento a INDAP, nos puede hacer llegar el nombre por favor.

Concejal Cruz, responde, yo les voy a dar el nombre, porque estos beneficios de INDAP tienen que ser para gente que cumplan algunos requisitos, pequeños agricultores y que no tengan otra actividad que esté por encima de la actividad agrícola que ellos desarrollan.

También hay un tema que tiene que ver con bodegas, donde en la provincia de Curicó se postularon aproximadamente a 300 bodegas, y agricultores de Sagrada Familia también postularon, en años anteriores estos proyectos se desarrollaban rápidamente porque, los agricultores era quienes recibían el dinero y construían estas bodegas, entonces yo le pido a Prodesal o a la Municipalidad de Sagrada Familia, que sugiera a INDAP que se tome el antiguo sistema, porque así nuestros agricultores podrían tener sus bodegas rápidamente, hay agricultores que ha pasado bastante tiempo y no han podido hacerlo, en circunstancias que ayer estuve con uno que hace un año habían hecho su aporte hace un año atrás, y todavía no sabían nada de la bodega.

Liliana Garrido, manifiesta, ayer en la reunión de trabajo lamentablemente usted no se quedó, se habló el tema de las bodegas se les indicó en las circunstancias que estaban, donde se invitó

nuevamente a la oficina de Curicó a todos los usuarios de Prodesal que tenían problema con la bodega, porque hay algunos que renunciaron.

Concejal Cruz, consulta y porqué renunciaron?

Liliana Garrido, responde porque la licitación anterior la empresa que se adjudicó a nivel nacional, no las construyó, por eso renunciaron y los volvieron a re postular, pero todo eso se conversó ayer en la mesa de coordinación donde lamentablemente usted se fue.

Concejal Jorquera, referente a las montas yo creo que es importante intercambiar con otros sectores, porque después pueden traer otras variedades no todos los años vienen acá potros.

Concejal Cruz, me parece pero la gente tiene que ser las que reúna las condiciones para estar.

Concejal Jorquera, lo otro que estaba hablando don Floriano, yo le encuentro mucha razón existe gente que pasó plata para el asunto de las bodegas, yo preferiría a futuro tiro el guante a Prodesal (sic), que postulen al máximo de proyectos para nuestra comuna, pero lo que me interesa que esa gente que pasó plata se les devuelva, y si son proyectos así ojala le inyecten a los agricultores para que ellos comiencen hacer sus propias bodegas como realmente necesitan.

Concejal Cruz, yo creo que sería conveniente para los distintos módulos de Prodesal, que nosotros supiéramos quienes son los beneficiados, para poder conversar con ellos, saber de boca de ellos cuales son los resultados que se tiene en todo esto. Y finalmente me gustaría también conocer un análisis de lo que se ha hecho, hemos andado bien o hemos andado mal, estamos más o menos no más, de tal manera saber en qué se ha fallado, en que cosas a habido aciertos para que tengamos una opinión generalizada de la situación, y poder compararla con la opinión que nosotros nos podamos formar del conocimiento que tomemos de las actividades que se hacen en Prodesal.

Concejal Luna, una de las cosas que se han planteado aquí se resuelven haciendo más reuniones técnicas para ir viendo los avances en el fondo, nos hemos mal acostumbrado y en varios programas no es sólo con ustedes, que al final del módulo cuando vamos a solicitar que se aprueben los recursos para el año siguiente, recién hacemos el análisis, deberíamos ir haciendo paso a paso, además quiero disculparme porque ayer no asistí a la reunión con ustedes, estaba en una labor por mi trabajo fuera de la comuna. Antes tuvimos una buena experiencia con respecto a salir a visitas, el Julio que es el más antiguo del programa debe acordarse, cuando hicimos visitas con el Concejo, y era parte de la reunión de Concejo donde íbamos con el Alcalde y el Concejo en pleno a visitar proyectos, incluso es bueno que visitemos por lo que resulta y lo que no resulta, siempre tenía diferencia con algunos de mis colegas, porque efectivamente en lo productivo ustedes saben más que nosotros, no todo va a resultar, entonces tienen que probar, de repente se trata de incorporar alguna tecnología, nuevas variedades como decía la Concejala, pero eso en el tema productivo hay que probar, no queda otra, a veces hay elementos externos a la producción que podamos hacer nosotros que influyen en el buen desarrollo de esto o no.

Lo que decía don Floriano hace un rato a mí me llamó la atención, yo siempre lo he planteado referente a los estudios de mercado, por ejemplo yo entiendo que no les corresponde a ustedes, porque ustedes son más expertos en lo productivo, y en general yo siento que en eso fallamos, porque efectivamente se produce y se produce bien de lo que nosotros conocemos en la comuna, sin embargo esa es una tarea a la cual hay que ponerle acento a lo mejor a través de la DIDECO, porque aquí una vez hubo una experiencia que yo mismo estuve a cargo de eso, se llamaba OMDEL la intención de esto era hacer un soporte, para que los distintos servicios, los distintos programas que participan del fomento productivo puedan trabajar en conjunto, porque de repente tenemos Prodesal por una parte SERCOTEC por otro, y todos apuntan hacia el mismo objetivo pero cada uno funciona con cada uno de sus beneficiarios, y ahí tenemos gente que es demasiado beneficiada por algunos temas y otros que requerirían de algún aporte no funciona. Esta yo creo que es una nueva tarea para el DIDECO, como decía hace un rato debemos tener

más proyectos de carácter promocional, de desarrollo social y dejar un poco la tarea en el departamento social en sí, porque son cosas niveles distintos de intervención, el departamento social hará lo más asistencial y la DIDECO más el desarrollo social, así es que ahí hay una tarea Alcalde. Yo felicito a los chiquillos y mi propuesta es que hagamos más visitas a terreno guiadas por ustedes, donde visitemos lo bueno y lo malo, para aprovechar don Floriano como lo hicimos una vez, conversábamos con los agricultores y nos iban contando lo bueno y malo del programa.

Concejal Toledo, manifiesta, me disculpo porque yo también estaba invitado se me olvidó asistir, hoy día cuando me encuentro con la invitación que nos había hecho INDAP, lo otro que quiero aclarar algunos tocan subsidios, de repente falta una información y se hecha todo para atrás, pueden estar cinco o diez años y el beneficiario no toca nada, esto muchas veces va a concurso tienen suerte, ingresan a Prodesal y ganan altiro (sic), y si no tocan un año empiezan Prodesal aquí Prodesal allá y por eso no siguen.

Concejala Hernández, en realidad bastante claro nos sirve para tener una visión de todo lo que ocurre en la comuna en la parte agrícola y ganadera, pero sí es bueno que esto esté por escrito, es importante que uno lo maneje, lo tenga y que sea siempre antes. Señor Alcalde ahora que usted está aquí yo lo planteo al inicio que no esté en la tabla como aprobación, sino que este como información porque es bueno que ellos vengán y den a conocer, porque uno aprende conoce y sí que nos inviten a estas visitas que hacen, me gusta lo que dice mi colega Pablo, que hagamos mesa de trabajo hiendo a estos lugares para conocer la realidad, también lo teníamos como propuesta que íbamos hacer ciertos Concejos en terreno, creo que es importante para...

Alcalde, interviene, la próxima semana antes de aprobar podríamos ir algún sector y luego llegamos y aprobamos.

Concejala Hernández, manifiesta, es bueno señor Alcalde porque uno ve en terreno, y cuando hacen estas críticas como dice don Geo, porque este no y porque este sí, uno va a saber cuál es el sistema y la forma, entonces uno ya puede decir, no sabe estamos equivocados.

Alcalde, la gente que más crítica es la que no cumple con los requisitos y vienen a mover un poquito el piso, pero aquí tienen que ser sumamente responsable los usuarios, porque algunos egresan y después van a querer volver porque están mal acostumbrados, ahí es donde se tiene que dar la oportunidad al resto. Nosotros pedimos para poder tener otro par de técnicos más, porque necesitamos más usuarios, tenemos la capacidad pero no tenemos más técnicos no hemos recibido la respuesta de INDAP, si nos dan la respuesta podríamos tener unos 50 usuarios por módulos.

Concejala Hernández, a lo mejor estas visitas de los funcionarios de Prodesal fueran más frecuentes, y que no se hagan sólo cuando se necesita aprobar, tal vez no es necesario que sean los tres módulos, puede ser uno después el otro y así uno va conociendo y estamos en sintonía en lo que se está haciendo.

Julio Matabenitez, no hay que dejar de lado que este es un programa y lo maneja INDAP en convenio con la Municipalidad, en INDAP hay que apegarse mucho a la norma, y la normativa es súper clara, cuando un agricultor no cumple con los requisitos lisa y llanamente nosotros no podemos seguir el procedimiento.

Concejal Cruz, consulta, y como se descubre eso Julio cuando alguien no cumple con la norma, responsabilidad de quién es?

Julio Matabenitez, responde de cada uno de los encargados de los módulos, porque yo soy el responsable técnico de mi módulo, cualquier responsabilidad técnica que exista a mí me van a cortar la cabeza (sic).

Cristian Bustamante, indica, INDAP es quien filtra todo los documentos porque cuando un usuario se incorpora se piden una serie de antecedentes, por ejemplo lo que decía don Floriano, el 50 % el agricultor tiene que vivir de la agricultura...

Concejal Cruz, interviene, déjenos escuchar Alcalde.
Como perdón que...

Alcalde, di lo más fuerte porque no escuche yo tampoco.

Cristian Bustamante, continúa son dos reglas que coloca INDAP para los futuros usuarios, el 50% más uno de sus ingresos de la actividad agrícola, y que tenga un terreno donde desarrollarla, ya sea propio, arrendado pero que tenga un documento, y estos los evalúa INDAP donde luego certifica al usuario para que nosotros lo ocupemos en el programa.

Concejal Cruz, indica, ya pero la información se la entregan ustedes a INDAP.

Cristian Bustamante, responde, claro hay gente que muchas veces se acerca y sabemos que no va a cumplir, y la misión de nosotros es igual tomar todos los antecedentes, explicarles y mandar la carpeta a INDAP, luego viene el ejecutivo de INDAP y ve en terreno si cumple o no cumple.

Alcalde, comenta aparte en estos años INDAP ha ingresado más dineros, exceptuando el último, es lo típico lo que nos pasa a todos nosotros, podemos hacer mil cosas buenas y si en una nos fue mal se hecha todo el mundo encima, lo que esperan algunos.

Julio Matabenitez, manifiesta, a lo mejor sería importante invitar a una reunión a la gente de INDAP al Concejo.

Alcalde, señala, vamos a votar la próxima semana para que los Concejales tengan tiempo para revisar, ustedes nos dicen un par de sectores y luego terminamos votando, o no sé si terminamos en un almuerzo votando, o salimos más tarde y vamos a terreno.

Concejal Jorquera, indica cinco minutos Alcalde para ir al W.C.

Concejala Hernández, alude, señor Alcalde esta tabal estuvo muy extensa hay muchos temas.

Alcalde, responde, no querían trabajar.

Concejala Hernández, manifiesta, si está bien pero hay que dedicarle el tiempo.

7.- 11:15 horas: Asisten Profesionales del departamento de Salud Municipal, enfermera Srta. Ximena Riquelme y el doctor don Pablo Olmos.

- Tema: Servicio de Urgencia Comunal

**PROGRAMACION
AÑO 2014**

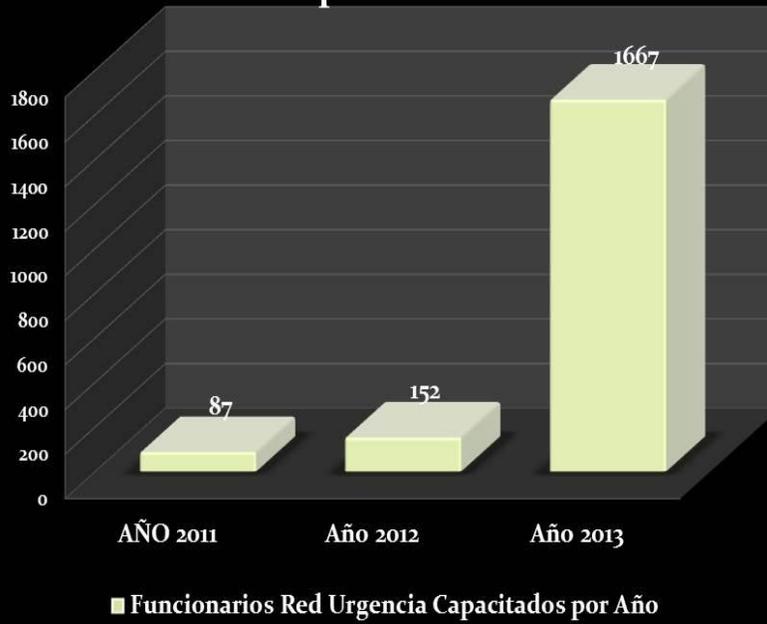


**Depto. Red de Urgencia -
SAMU**

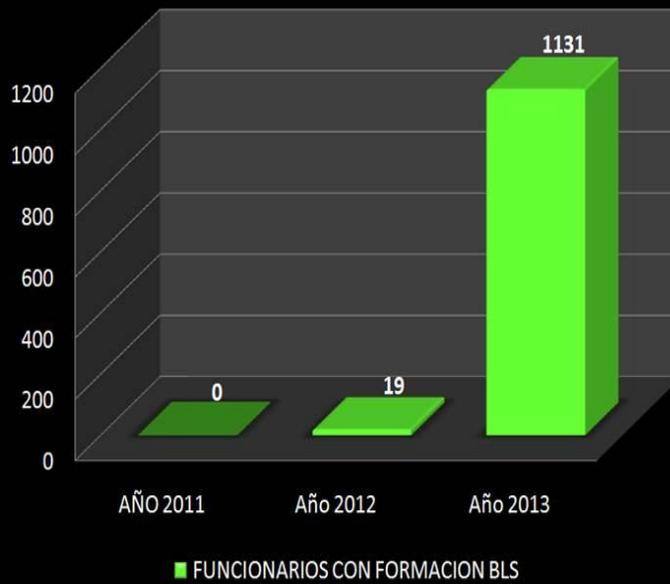
- Actividades Programadas año 2013 : 73
- Actividades Programadas Hospitales: 9
- Actividades Programadas APS: 64
- CAPREAS: 6
- CAPREB: 24
- BLS : 39
- Curso RCP Avanzado: 1
- Numero de funcionarios capacitados: **1.667 funcionarios**
- **Comunas Capacitadas por APS:** Colbún, Constitución, Curepto, Curicó, Empedrado, Hualañé, Linares, Longaví, Maule, Molina, Parral, Pelarco, Pelluhue, Retiro, rio Claro, Sagrada Familia, San Javier, San Rafael, Talca, yerbas Buenas y Pencahue.
- **Comunas Capacitadas por Hospitales:** Curicó, Parral, Linares y Hualañé.



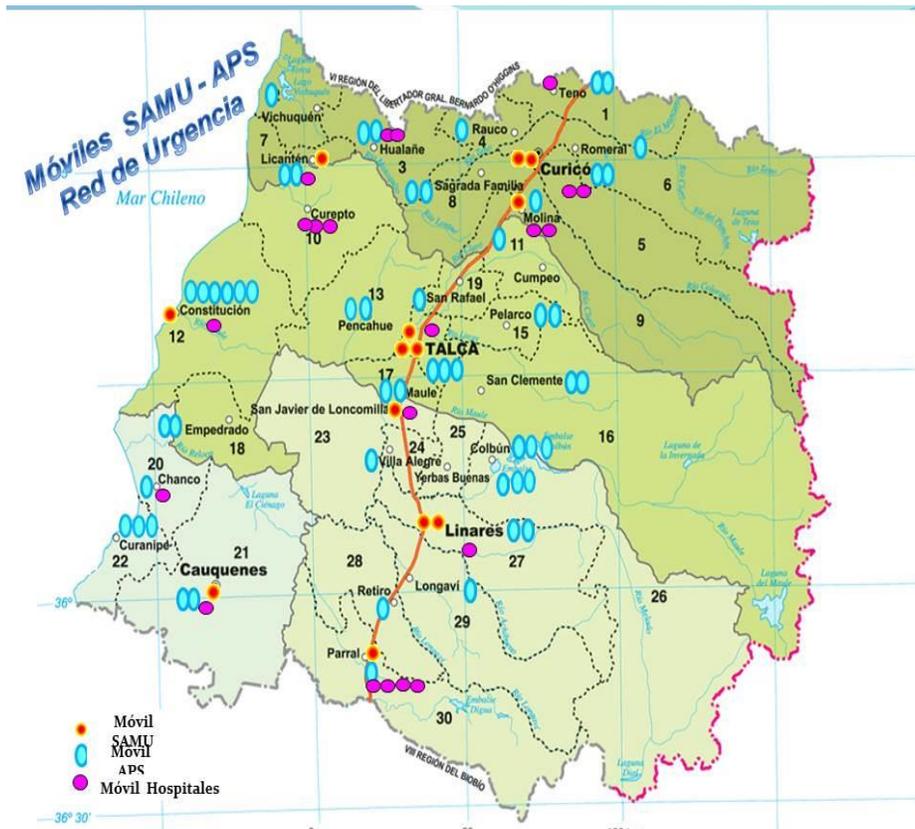
Funcionarios Red Urgencia Capacitados por Año



FUNCIONARIOS CON FORMACION BLS







CONVENIOS SAPU – SUR 2014

Este Servicio de Atención Primaria de Urgencia deberá tener para cada turno, una dotación de personal que a lo menos debe incluir: un médico general, una enfermera, un técnico paramédico, un chofer, un auxiliar de servicios y un empleado administrativo, pudiendo éste último ser reemplazado por un segundo técnico paramédico.

El personal que realiza atención directa de pacientes debe contar en su capacitación con curso CAPREA en el caso de Profesionales y CAPREB en caso de técnicos paramédicos y choferes, a cual deberá ser actualizada cada tres años como mínimo.

El técnico paramédico en turno, deberá estar siempre disponible para realizar traslados en ambulancia, constituyéndose la ambulancia SAPU en móvil M1, de acuerdo a los protocolos establecidos por la red de atención prehospitalaria regional, con dependencia técnica del Centro Regulador del SAMU Maule. Esta coordinación incluye:

1. Responder a despacho solicitado radial o telefónicamente por el Centro Regulador SAMU 131.
2. Otorgar atención básica en base a protocolos prehospitalarios de urgencia.
3. Reportar radial o telefónicamente al Centro Regulador, la atención otorgada y cierre del caso.

De igual manera, toda situación de emergencia que llegue directamente o se produzca durante la atención en SAPU, deberá, junto con otorgarse la primera atención, ser comunicada al Centro Regulador, quien definirá la conducta a seguir.

Sagrada Familia

Logros o adquisiciones:

❖ Equipamiento:

1. DEA
2. Esfingomanometro
3. Saturometro
4. Equipo inmovilizador (Tabla, collares cervicales pulpos, inmovilizadores laterales)
5. Bolsa Resucitadora, adulto, pediátrico y neonatal.
6. Compra de aspirador.
7. Bolso de terreno.
8. 2 Catres clinicos

Sagrada Familia

Logros o adquisiciones:

❖ Infraestructura:

1. Mueble de área limpia y área sucia.
2. Se fijaron los cilindros de oxigeno.
3. Se instala luces (roja «ocupados»- verde «desocupada»)
4. Instalación de timbre de Paro (no es adecuado)
5. Compra de Bergere de sala de estar.

Sagrada Familia

Logros o adquisiciones:

❖ Insumos:

1. Compra de TET de todos los números.
2. Compra de cánulas orofaríngeas de todos los números.
3. Compra de sondas uretrovesical, nasogastrica ,de aspiración, y nelaton de todos los numeros.

Sagrada Familia

Necesidades y desafíos :

❖ Equipamiento:

1. **Equipo de trauma para CESFAM.**
2. **Equipo de parto.**
3. **Nuevo carro de paro que cumpla con las normas.**
4. **Camilla para el box de reanimación.**
5. (DEA).
6. Saturometro Pediátrico.
7. Reparar estantes de ambulancia.
8. Tele medicina.
9. (Mantención de los equipos).

Sagrada Familia

Necesidades y desafíos :

❖ Infraestructura:

1. Limpiar y pintar paredes con pintura lavable.
2. Mejorar o lograr visibilidad de la sala de espera por parte del personal para poder realizar clasificación de pacientes (ya que el sistema de las luces no funciona.)
3. Empotrado cajas corto punzante.
4. Cambiar timbre de Paro (como timbre de colegio)
5. Cambiar cortinas de biombo ya que no se lavan y no son muy estéticas.

Sagrada Familia

Necesidades y desafíos :

❖ Insumos:

1. Mantener stock en bodega de TET de todos los números.
2. Mantener stock en bodega cánulas orofaríngeas de todos los números.
3. Mantener stock en bodega de sondas uretrovesical, nasogastrica de aspiración, y negatón de todos los números.
4. Comprar Tapón Luer (y mantener stock)
5. Comprar llave de 3 pasos (y mantener stock)
6. Comprar mascarillas de alto flujo, con reservorio de adulto y pediátricas.
7. Según CAPREB y CAPREA se recomienda tener mascarar laringeas

Sagrada Familia

Recursos humanos:

❖ Logros:

1. Contratación del 2° Paramédico.
2. Se implementó sistema de 4° turno para conductores de ambulancias y TENS.
3. Se hizo nombramiento de enfermera coordinadora SUR
4. Se capacita al personal de urgencia con CAPREA y CAPREB. También se capacita en IRA y ERA y se capacita y autoriza a TENS a través de un decreto para dar medicamentos básicos (que se consiguen en farmacia sin receta) para 4 patologías consideradas urgencia de resolución inmediata. (Fiebre, Crisis de HTA, crisis asmática, hipoglicemia).

Sagrada Familia

Recursos humanos:

❖ Desafío:

1. Contratación de Administrativo capacitado en BLS.
2. Que todo el personal de urgencia tenga aprobado CAPREA y CAPREB.
3. Uniformes para los funcionarios SUR con las características acordadas en las reuniones, con la red regional de urgencia Prehospitalaria del Maule.





Mario Vergara, buenos días tenemos el equipo de Salud conformado por la enfermera señorita Ximena Riquelme y el doctor Pablo Olmos, les vamos a dar a conocer un poco el SUR de Sagrada Familia todo lo que es urgencia rural, para que ustedes despejen todas sus dudas.

Ximena Riquelme, muy buenos días mi nombre es Ximena Riquelme, soy enfermera y trabajo en el CESFAM de Sagrada Familia, desde Diciembre del 2011, y apenas llegué me nombraron coordinadora de urgencia, antes ese cargo no estaba delegado y la enfermera que estaba antes no había hecho mucho y justo coincidió con los cambios que hubo como urgencia regional.

La red de urgencia SAMU nosotros estamos unidos no sólo como comuna sino a nivel regional, y cada acción que se haga en Talca o Curicó nos va afectar directamente a nosotros en Sagrada Familia. En esta red de urgencia comenzaron a llegar los primeros decretos en el año 2012, donde hablamos que no existe un n°131 para llamar a las localidades, por ejemplo, si yo marco el 131 de Curicó efectivamente me contestan en Talca, entonces como red de urgencia regional se programaron diversas actividades, actividades para el 2013 fueron 73 y actividades programadas para hospitales 9, actividades programadas para APS que somos nosotros a quien nos afectaría inmediatamente son 64 actividades programadas, CAPREAS 6 y CAPREB 24, estos son los cursos básicos que deben tener los profesionales el CAPREAS médicos, enfermeras, kinesiólogos, para poder trabajar en sistema de urgencia y el CAPREB lo deben tener los funcionarios técnicos, paramédicos y conductores para poder trabajar en un servicio de urgencia, y el BLS es un curso que es para profesionales no médicos, que podrían hacerlo los administrativos o cualquier persona que tenga directa relación con el paciente sin necesariamente ser médico en sí.

Concejal Cruz, manifiesta, señorita hasta aquí tengo la sensación por lo menos para mí, que está hablando en otro idioma, esas siglas por ejemplo.

Ximena Riquelme, responde, voy a tratar de ser lo más clara, si le queda alguna duda les explico. CAPREAS es un curso para profesionales médicos, enfermeras, kinesiólogos que deben tener obligatoriamente aprobados con nota mínima cinco, todos estos que van a trabajar en urgencia.

Concejal Cruz, consulta, pero que significa la sigla CAPREAS?

Ximena Riquelme, responde, es un curso de capacitación, de urgencia a nivel pre hospitalario, que es la atención desde que se produce un accidente por ejemplo en carretera, hasta que el paciente llega al hospital.

Concejal Luna, indica, Ximena lo que necesitan es que se deletree la sigla.

Ximena Riquelme, responde, pucha en este minuto no me recuerdo muy bien, pero sí sé que es preparación pre hospitalario en atención primaria de salud.

El curso paro cardio respiratorio avanzado n°1 también deben ser capacitados.

Se mandó a capacitar a todo el personal que estaba en ese momento para ver quien aprobaba el curso, por eso se produjo este gran disparo en las capacitaciones porque invirtieron en eso, que ponía la comuna por ejemplo, le daba el almuerzo al profesional que venía a capacitar del SAMU Curicó, y en general ellos nos daban toda la capacitación es un curso bastante complejo de hecho hay algunos que lo reprobaron.

Concejal Cruz, interviene, señorita que efecto produce por ejemplo nombraron a los conductores que se capacitaron, que efecto produce en los resultados de la salud acá en la comuna, la capacitación de ellos.

Ximena Riquelme, responde, la capacitación la capacidad de reaccionar, es un curso donde a nosotros nos toman las pruebas con tiempo, por ejemplo el paciente se accidentó tiene estos

signos que hará usted, entonces tiene que saber reaccionar voy a inmovilizar cama, empezaré con masajes, me entiende, y si usted no hizo bien lo que le están pidiendo está reprobado.

Concejal Cruz, indica, o sea el chofer puede hacer esas acciones que está diciendo.

Ximena Riquelme, responde, sí.

Concejal Cruz, alude, que bueno.

Ximena Riquelme, señala, lo que no puede hacer el conductor es instalar vías, pero el conductor puede y debe hacer inmovilización y traslado de paciente.

Concejal Cruz, manifiesta, porque esto suple lo que nosotros hemos manifestado aquí porque razón no anda un paramédico en la ambulancia cuando se lleva un enfermo, que de la visión nuestra creemos que podría ser mejor, pero si se complementan la función del chofer...

Ximena Riquelme, interviene, actualmente nos obliga la ley a que nosotros tenemos móvil 1, que es chofer con paramédico y se pueden complementar, donde el chofer puede inmovilizar y el paramédico puede hacer el masaje o al revés.

Concejal Cruz, comenta, en algún momento me va a disculpar por lo menos a mí que haga consultas demasiado burdas, porque desconocemos absolutamente.

Ximena Riquelme, responde, si lo entiendo pero yo le voy a explicar y esa es la idea de esta reunión, principalmente yo creo que esta reunión debió hacerse mucho antes porque, si ustedes como autoridades no conocen este tema difícilmente yo le voy a pedir a mis usuarios que lo puedan entender, porque siempre que yo voy a estar enfermo pensaré que mi patología es urgente, si yo voy con fiebre, me siento mal, y me duele todo el cuerpo, les voy a decir saben yo no doy más abran la puerta que quiero entrar, pero si yo adentro estoy haciendo una reanimación, o estoy tratando de mantener una hemorragia controlada, eso es lo más importante, pero siempre los pacientes van a pensar que su urgencia es lo más importante. Para eso nosotros estamos capacitados para diferenciar de una urgencia vital, de una urgencia que nosotros podamos manejar o simplemente tenemos que derivar.

Lo que está tratando de hacer este SAMU regional es ser como el 911 de E.E.U.U., donde todos manejan ese número y les va a dar la señal de cómo actuar, y a quien se les va a derivar.

En Sagrada Familia tenemos un M1, en Molina un SAMU avanzado y en Sagrada Familia tenemos dos móviles pero Sagrada Familia se cuenta con Villa Prat, este último es móvil 0 quiere decir que sólo es ambulancia con chofer.

Concejal Jorquera, consulta, que solución se da a la gente que está grave para que no se llame a ese teléfono?

Ximena Riquelme, responde, le explico cuando esto se empezó a generar el año pasado nuestra primera cercanía fue que tuvimos varios problemas, por ejemplo la gente llamaba al 131 le contestaban en Talca, nosotros recibíamos la llamada como servicio de urgencia y nos decían hay un accidente en la Cruz con Santa Rosa, no nos coincidía con el lugar la parte logística, por ende yo fui a la reunión del Consejo de Desarrollo Local y le planteé el tema a la comunidad, y en realidad en ese minuto se acordó que la comunidad no estaba de acuerdo con este n°131, porque no llegarían rápido a la atención de urgencia, yo les encontré la razón que en vez de mejorar nos estaba perjudicando, pero la verdad que todo cambio es así en un principio y me encontré con la ingrata sorpresa en una de estas reuniones de urgencias regional, donde el teléfono SAMU tiene grabador, contesta médico, es decir contestan diferentes tipos de profesionales, y las diversas comunas de la región habían llamado al n°131, ellos tenían una tabla de cuanta gente había llamado y resulta que de Sagrada Familia aparece 0 llamados, es como si la comuna se hubiese marginado y tenemos 0 urgencias. Nos marginamos en un principio

porque la gente quería solución inmediata, si yo me caigo en el puente de Santa Rosa todo el mundo sabe que soy la señora María.

La dotación del turno debe incluir un médico general tenemos aquí al doctor Olmos durante el día, y a las veinte horas llega un nuevo doctor hasta las doce de la noche, una enfermera coordinadora que soy yo, un técnico paramédico, un chofer, un auxiliar de servicio para el aseo, y un empleador administrativo pudiendo este último ser reemplazado por un segundo técnico paramédico, que fue lo que hicimos antes que llegáramos nosotros había un paramédico veinticuatro horas, después se cambió en Sagrada Familia a dos paramédicos veinticuatro horas, cuando yo llegué era ilegal tener a una persona trabajando veinticuatro horas, así es que se hizo el cambio me acuerdo que estaba don Mario y empezamos con el cuarto turno, no muchos estaban de acuerdo porque les convenía más económicamente el turno por veinticuatro horas.

Concejál Jorquera, consulta, en tema de urgencia el doctor que está siempre en la tarde es necesario que esté en la sala de descanso o en la urgencia, como es el contrato?

Ximena Riquelme, responde, también me quiero referir a eso, pero terminemos con esto y le explico altiro eso.

El personal que realiza la atención directa al paciente debe contar con su CAPREAS en el caso de los profesionales, y su CAPREB en el caso de técnicos y choferes, el cual debe ser actualizado mínimo cada tres años, le realizamos la capacitación a todo el personal tanto de Villa Prat como Sagrada Familia, sin embargo debo reconocer que hay varios que reprobaron, como les digo ese curso no es fácil y ahora van a tener su segunda oportunidad eso es importante que lo sepan, lo realizaremos en conjunto con Lontué quienes amablemente nos van a recibir allá, porque no vamos a reunir tanta gente como para hacerlo comunal como lo hicimos el año pasado.

Concejala Hernández, consulta, que pasa si vuelven a reprobare?

Ximena Riquelme, responde, si vuelven a reprobare yo tendría que sacarlo de las funciones es sólo una oportunidad. Por tal motivo a lo mejor van a ver conductores o técnicos que son antiguos, y que llevan años trabajando en la urgencia se van a resistir al cambio, pero es importante que ustedes conozcan que para nosotros es importante cumplir con este convenio y más aún con la normativa.

Concejala Hernández, señala, usted habla de Villa Prat y Sagrada Familia, que pasa con Santa Rosa?

Ximena Riquelme, responde, hablo de los dos centros comunales y la posta de Santa Rosa pertenece al CESFAM de Sagrada Familia, y la posta de los Quillayes también.

Concejál Jorquera, disculpe señorita ya que tocó el tema de Lontué a mí me gusta cómo está funcionando por dos razones, porque tienen una persona afuera y yo hace mucho tiempo lo dije para que también estuviera aquí, y en categoría de urgencia más chico que la posta de los Quillayes, pero en atención andan bien, lo otro que están postulando a un tipo hospital chico para radiografías, algo más implementado, se debe tener ciertos requisitos más de treinta mil personas, nosotros no somos tan grande para eso, igual nosotros ir proyectándonos como ellos.

Ximena Riquelme, responde, yo consulté por eso también, pero nosotros no podemos por la cantidad de habitantes, no es ser pesimista pero yo creo que no lo van a lograr.

Concejala Hernández, consulta, usted indicaba que no atiende las veinticuatro horas que sólo atiende hasta las doce, pero uno de los requisitos de los CESFAM es que atiendan las veinticuatro horas.

Ximena Riquelme, responde, sí, pero nosotros no somos SAPU somos SUR, pero este es el convenio SAPU SUR así es que da lo mismo, lo que sí nosotros para cumplir con este convenio el auxiliar

administrativo lo transformamos en el segundo técnico paramédico para que pudiera trabajar mejor, pero la verdad en la medida en que más avanzamos igual nos está siendo falta el administrativo para que pueda hacer esta selección y categorización de los pacientes.

Concejala Hernández, manifiesta, una de las cosas que nosotros habíamos requerido en algún momento porque se necesita alguien frecuente.

Ximena Riquelme, comenta, este administrativo debe estar capacitado en el BLS, pero lo que falta es la infraestructura, si bien es amplio el espacio adentro pero no tengo una oficina que me permita estar mirando, yo necesito una ventanilla para que exista una persona que este mirando constantemente la sala de espera.

Concejal Jorquera, consulta, señorita y una cámara?

Ximena Riquelme, responde, no, no es lo mismo.

Concejal Luna, disculpen que interrumpa, lo que pasa que en el Concejo esto se habló antes, y la intención del departamento es tener un administrativo, lo conversamos con Ximena y la directora del Centro de Salud, doña Laura Valenzuela, no vamos a contratar alguien nuevo sino que se harán unos cambios de personal, así es que la persona está, el tema es la infraestructura, además el Alcalde ha conversado con nosotros respecto a que ampliáramos la urgencia misma porque se nos queda chica, además de ampliar tener el espacio que dice Ximena, de frente hacia la sala de espera, en el fondo estamos topando en la infraestructura, como les digo el administrativo está.

Concejal Jorquera, señorita lo que no me gusta a mí cuando hay mucha gente con suero en las camillas estas ocupan mucho espacio, de repente colocar estas sillitas que no ocupan tanto espacio con el bracito arriba, usted debe conocerlas, está sentado usted apoyado con suero en el brazo.

Ximena Riquelme, como usted nos dio referencia Lontué aquí no tienen camilla, no es problema de espacio porque también tenemos que hablar con nuestros paramédicos, el doctor está acá y no todos los pacientes necesitan suero, pero es una cuestión psicológica si me colocan suero me hará mejor.

Alcalde, interviene, siempre las preguntas se requieren que se hagan al final, es algo que yo siempre he criticado, me he dado cuenta y lo que estoy diciendo es algo que es verídico, la poca amabilidad de los funcionarios de la salud en algunos momentos y algunos casos, por ejemplo estamos hablando del suero donde hay cuatro box, de los cuales tres lo están ocupando para la gente con suero, y nos queda un box para atender a la persona que está enferma...

Ximena Riquelme, interviene, debiera estar desocupado ese porque es de reanimación.

Alcalde, continúa, pero se tiene que ocupar.

Concejal Jorquera, manifiesta, señorita yo he estado en la noche ahí y no digo sólo por el suero.

Alcalde, interviene, déjame terminar la idea, lo que pasa que el paramédico no sé si será porque está acostumbrado a ver este tipo de cosas y somos un poco frío, pero no cuesta nada decirle a los pacientes, aunque acá se espera muy poco a lo que se espera en otros lugares, a lo máximo se espera una hora y media a todo reventar, uno se puede aguantar, pero cuando uno va con un hijo, guagua o lo que sea uno se desespera, sin embargo, yo siempre he pedido y creo que voy a tener que empezar a tomar medidas con los funcionarios aunque algunos tengan fuero, me da absolutamente lo mismo, son poco atinados para atender a la gente, ni siquiera son capaz de decir, les pido mil disculpas porque estamos ocupados por esto o que tuvo que salir un

paramédico en la ambulancia con una urgencia, yo creo que eso es lo mínimo que uno espera y de repente se calma, por ende yo creo que la amabilidad cura cualquier herida.

Ximena Riquelme, señala, en eso tiene mucha razón el señor Alcalde, pero en esto no es que yo me quiera hacer abogado del diablo, pero la verdad me he caracterizado por ser siempre amable para atender mis pacientes, ya sea aquí o en la quebra del ají (sic) o donde hubiese trabajado. El otro día me pasó con el doctor estábamos atendiendo, no tuve ningún reclamo pero ahí me di cuenta que es lo que puede pasar en algún momento, estábamos atendiendo una urgencia vital a un caballero que hacía tres días que no lo veían, lo único que sabían es que se había golpeado la cabeza, pérdida de conciencia, deshidratado porque seguramente en tres días no comió nada, estaba orinado y defecado completamente, empezamos hidratar, reanimar, yo avisé porque en ese minuto estaba yo porque no trabajo las veinticuatro horas, yo trabajo de ocho a cinco como el resto de los funcionarios, y avisé a la gente de afuera, les dije disculpen saben que vamos a estar en una urgencia vital tienen para rato esperar, así es que los que realmente estén enfermos quédense y los que no pueden posponer su atención pueden retirarse, y entre, y comienzan a golpear la puerta, seguíamos haciendo las acciones que debíamos hacer con el doctor, y seguían golpeando la puerta, pero de repente la golpean más fuerte de lo normal, fui a ver y efectivamente era un señor que venía con el dedo colgando se había cortado con un serrucho eléctrico, entonces ahí es donde yo les digo que necesito urgente esta ventanilla, porque quien tendría que dar las explicaciones es el señor de la ventanilla y no los que estamos atendiendo adentro, porque no podemos hacer las dos cosas al mismo tiempo, yo como me entero que es una urgencia por el golpe, o es porque el paciente es más prepotente o es porque viene más grave.

Concejala Hernández, consulta, se puede hacer una capacitación a los funcionarios en sí en todas estas técnicas de atención de público, porque cuando la gente está con una dolencia está más vulnerable, entonces como alguien lo dijo acá una palabra amable en el momento ya lo alivia y no está tan estresado en relación a su mal que lleva.

Ximena Riquelme, responde, se supone que nosotros igual estamos capacitados.

Concejala Hernández, manifiesta, debe hacerse más frecuente.

Concejal Luna, interviene, se hace todos los años al menos una capacitación de trato al usuario, se entregó un bono a una encuesta que se realizó un día equis no nos avisaron se realizó en todo Chile, llegaron unas personas contratadas por la Universidad de Chile a realizar una encuesta de cómo se trataba a las personas con distintas preguntas, y quedamos en el tope máximo dentro de los mejores de la región, del país y se ganó un bono para el personal, además está considerado en el sistema que hay una ganancia si es que atendemos mejor, es decir, el que no atiende bien nos hace perder a todos, me explico, pero al menos una capacitación en el año estamos obligados al trato al usuario.

Concejal Jorquera, señorita no es por atacarla pero usted sabe que todo tratamiento es más rápido por el suero vía intravenosa.

Ximena Riquelme, disculpe, yo lo entiendo pero usted tiene una de las típicas creencias que me va costar explicarles un poco, porque también la tienen mi mamá y mi hermano.

Concejal Jorquera, se puede emplear más rápido por la vena.

Doctor Olmos, responde, habitualmente la gente cuando se trata intramuscular y esto es más lento que una pastilla una de las cosas que más se ve es eso, y por el endovenoso el tratamiento es rápido pero el efecto es corto, entonces el tratamiento clínicamente no tiene indicación, la única indicación es para manejo de dolores muy intensos porque no puede en el fondo ajustar a terapias, cólicos renales.

Ximena Riquelme, indica, yo sé lo que usted quiere decir, antes teníamos un Berger para tratamiento.

Concejal Jorquera, señala, yo lo he visto en Santiago en un SAPU una sillitas con brazo.

Ximena Riquelme, responde, no es conveniente porque si nos vamos a la parte fisiológica hay pacientes que se han puesto toda la vida dipirona y neurobionta, una vez me pasó con un paciente que le puse una neurobionta entro en choc, y si yo lo hubiese colocado en una silla se puede a ver caído al suelo, y que hubiese sucedido la persona me demanda, y yo tengo que pagar con cárcel y mi carrera funcionaria.

Concejal Cruz, alude, yo creo que hay muchas cosas que se mejoran con la amabilidad, esta comuna tiene un eslogan que dice, comuna amable, esto es un asunto transversal todos los funcionarios de los departamentos de la Municipalidad deben estar enfocados en ese eslogan para que sea realmente efectivo. Cuando usted nos cuenta que llega un enfermo con un dedo que ya se le cae, o no sé qué otra cosa, pero que pasó con los funcionarios que lo atendieron en primera instancia antes que llegara ahí.

Ximena Riquelme, responde, ellos llegan directamente de la calle.

Concejal Cruz, señala, pero porqué.

Ximena Riquelme, responde, porque no tenemos personal.

Concejal Cruz, bueno pero alguien tiene que derivarlo y decirle, señor ahí adentro hay una señora que está teniendo una guagüita por decir algo.

Ximena Riquelme, alude eso es lo que estoy pidiendo.

Concejal Cruz, manifiesta, cual es el reclamo de la gente lo que uno escucha en la calle, de cuando funciona este sistema de urgencia con médicos?

Ximena Riquelme, responde, tengo entendido hace cinco años, pero no tanto como ahora porque está con más avance.

Concejal Cruz, señala, fíjese los reclamos que más se escuchan, no había médico en la urgencia, delante el Osvaldo preguntaba dónde debe estar el médico.

Ximena Riquelme, le contesto de inmediato esa pregunta.

Mario Vergara, señores Concejales en honor al tiempo les propongo que avancemos en la presentación, porque queda harto todavía.

Concejal Cruz, señala, Mario no sabemos nada del funcionamiento.

Ximena Riquelme, manifiesta, me gustaría que me dieran un espacio en cada una de sus reuniones para aclarar cualquier duda que tengan.

Concejala Hernández, alude, que lástima que el Alcalde no este acá porque son temas bastante importantes y tenemos que analizarlos.

Concejal Luna, indica, señores Concejales sigamos avanzando por favor, porque estamos dando más explicaciones que presentación, seguimos avanzando y en otra presentación hacemos las consultas.

Concejala Hernández, interviene, es súper importante ir haciendo las preguntas de inmediato.

Concejal Luna, señala, les pido que avancemos porque hace rato que estamos en esta discusión si es larga o no esta presentación, sigamos avanzando.

Concejala Hernández, insiste, son temas importantes.

Concejal Luna, manifiesta, le encuentro razón Concejala que esta presentación termine en la próxima reunión.

Concejala Hernández, señala, sí sería bueno.

Ximena Riquelme, alude voy a tratar de avanzar y ustedes mismos me ayudan con la comunidad.

El técnico paramédico en turno debe estar siempre disponible para realizar traslado en ambulancia, este es un convenio que nosotros nos comprometemos a esto, constituyendo una ambulancia SAPU o móvil 1 que es lo que tenemos acá en Sagrada Familia, de acuerdo a este protocolo establecido en red de atención pre hospitalario regional con dependencia técnica en el centro regulador SAMU Maule, esta constitución debe constituir, responder al despacho 131 el SAMU es el centro regulador que está en Talca, me tienen que responder telefónicamente o radialmente, otorgar base en atención a protocolo pre hospitalarios de urgencia, el soporte básico, y el cierre del caso.

Concejala Hernández, manifiesta, usted ha mencionado mucho los sectores de La Isla, Santa Rosa, La Cruz, la distancia son como diez kilómetros a Sagrada Familia, y ocurre que las personas están más cerca de Lontué, están a diez o cinco minutos, que pasa a veces las personas sienten que venir o llamar a este número 131 lo va a derivar a Sagrada Familia, cuando a veces se pierde un tiempo precioso en que llegue la ambulancia a Santa Rosa en que lo trasladen.

Ximena Riquelme, responde, eso se tiene que conversar recuerde que al otro lado hay una persona y no una grabadora, pero si llamamos al 131 y decimos sabe que, esta dirección queda mucho más cerca del móvil de Lontué.

Concejala Hernández, señala, y en eso tenemos que educar a las personas.

Ximena Riquelme, indica, a pesar que ellos ya deberían estar capacitados de acuerdo a la información que recibí en la última reunión, respecto a las distancias porque no sólo se nos generaba ese problema sino que se nos genera un problema de la información, porque hay una cruz en Talca, aquí, entonces para eso los profesionales que están al otro lado del teléfono fueron capacitados con GPS.

Concejala Hernández, a lo que yo iba, a las personas, habitantes que requieren decirles, llamen al 131 pero indique que usted está más cerca de Lontué, y es ahí donde debemos acercar más al usuario.

Ximena Riquelme, comenta, cuando fui a la reunión del Consejo de Desarrollo en el momento la gente se tupe, no si soy la señora Juanita y a mí todos me conocen, y eso le respondían en Talca no acá no la conocemos. Lo importante es que el usuario sepa dar una buena información, aprendamos de los E.E.U.U. que los niños de cuatro años dan información en cuanto a una emergencia vital.

Concejal Cruz, consulta, el Alcalde se ha reunido alguna vez con los funcionarios?

Ximena Riquelme, responde, sí señor, cuando él llegó acá.

Concejal Cruz, digamos esto del buen trato, de amabilidad se ha comentado.

Ximena Riquelme, responde, sí yo partí...

Concejala Cruz, interviene, a mí me sorprende y me preocupa que el Alcalde esté diciendo hoy día a dieciséis meses de haber asumido sus funciones aquí en esta Municipalidad, esté diciendo oye estoy preocupado porque no son muy amables.

Ximena Riquelme, responde, voy a tratar de avanzar en esto para seguir y después...

Concejala Hernández, manifiesta, sólo un alcance el objetivo de esta exposición es que nosotros podamos colaborar, y que el 131 tiene que ser un número frecuente para nosotros. Se puede hacer a través de junta de vecinos informar esto del 13.

Ximena Riquelme, responde, SAMU de hecho dijo si nosotros nos organizamos y ahí es donde yo necesito colaboración, yo pensaba en el pago como hoy día se junta mucha gente, pero a través de junta de vecinos hacer una capacitación de primeros auxilios SAMU está dispuesto para que esto se difunda. Reportar radialmente o telefónicamente al centro regulador, la atención entregada y el caso cerrado. Este punto es muy importante porque si traslado el paciente por mi cuenta y no espero las instrucciones, al paciente le puede ocurrir algo y a mí me cuesta la carrera y cárcel. Por eso yo les digo a los chiquillos que ellos no son médicos, y no pueden tomar la decisión de trasladar a un paciente, deben llamar al SAMU donde al otro lado contesta un médico, y esta conversación están real como si estuviera ahí, porque queda grabada. Sin embargo pusimos un reclamo en SAMU porque demora 40 minutos en llegar la ambulancia, pero ya no nos podemos marginar.

Alcalde, manifiesta, hay que hacer una campaña publicitaria donde se informe que se debe llamar al 131.

Concejala Luna, señala, ahora todos tenemos que entender que es un proceso de cambio cultural, por lo tanto es bastante largo, y esto no se hace por normativa el cambio de los convenios en el proceso, y como bien decían ustedes debemos informar, Ximena es nuestro interlocutor en Talca. El otro día no más vimos que se entregaron tres ambulancias en Curicó gracias a las gestiones.

Concejala Hernández, interviene, venían de antes.

Concejala Luna, señala, yo vi al Intendente actual entregándolas, eso no más vi yo.

Ximena Riquelme, tenemos que tener un plazo, no sé si ustedes van a decidir ahora o hasta cuándo van a seguir funcionando los teléfonos, para que siga funcionando el 131, pero la idea es que igual siga un número de celular porque necesitan los funcionarios comunicarse por este, porque a veces es más conveniente estar pidiendo la información por el celular que por el número fijo, pero que este sea para que el funcionario se comunique y no para que llamen los usuarios.

Alcalde, responde, sería bueno asistir a reuniones con las juntas de vecinos para informarles sobre los beneficios de este número, lo podemos hacer a través de los medios de comunicación.

Ximena Riquelme, alude, a mí me interesa asistir a la reunión del Consejo de Desarrollo Local, le voy a decir a la señora María que me invite, me interesa asistir.

Concejala Hernández, manifiesta, en Villa Prat también es bueno informar, porque en algún momento no puede haber una ambulancia.

Ximena Riquelme, responde, ellos son M 0 porque son sólo ambulancia con chofer. A veces cuando mandamos un paciente a las dos o tres de la mañana al hospital de Curicó y como sabemos que ellos no están en las mejores condiciones, nos dejan las ambulancias hasta dos o tres horas, y yo tengo que estar peleando con mis colegas, oye por favor suelta la ambulancia porque es la única que tenemos en la comuna para trasladar los pacientes, y me

dicen es que no tengo cama y uno le responde, es que no sé qué vas hacer tú. Ayer por ejemplo, la ambulancia de Sagrada Familia salió con dos urgencias a las doce del día, y volvió a las cuatro de la tarde, ese paramédico a qué hora almorzó, no almorzó y el otro paramédico que estaba acá tampoco almorzó, ahí amablemente nos fue ayudar la señora Patty y mucha gente más todos nos tenemos que ayudar, pero que pasa si esto sucede en la noche, cuando no estoy yo y estoy en mi casa, por ende yo tengo que pelear con Curicó para que devuelvan la ambulancia porque es ilegal que la dejen tanto rato en Curicó.

Aquí quise hacer un breve fragmento de los logros que se hicieron en adquisiciones el DEA, es un reanimador que debiera estar, es aprueba de niños es muy fácil de usar, teníamos el DEA pero se nos quemó yo creo que fue un problema de fábrica.

Sagrada Familia

Logros o adquisiciones:

- ❖ Equipamiento:
- 1. DEA
- 2. Esfingomanometro
- 3. Saturometro
- 4. Equipo inmovilizador (Tabla, collares cervilae pulpos, inmovilizadores laterales)
- 5. Bolsa Resucitadora, adulto, pediátrico y neonatal.
- 6. Compra de aspirador.
- 7. Bolso de terreno.
- 8. 2 Catres clinicos

Logros en infraestructura

Sagrada Familia

Logros o adquisiciones:

- ❖ Infraestructura:
- 1. Mueble de área limpia y área sucia.
- 2. Se fijaron los cilindros de oxigeno.
- 3. Se instala luces (roja «ocupados»- verde «desocupada»)
- 4. Instalación de timbre de Paro (no es adecuado)
- 5. Compra de Bergere de sala de estar.

Ximena Riquelme, lo que yo necesito es un timbre de campana donde todos sepamos para poder acudir a una emergencia.

La compra del Berger aquí va un poco a la respuesta de su pregunta Concejal Jorquera, se eliminó la cama, la idea es algo ético, se supone con respecto a los doctores, yo creo que si fuera doctor vería todo los pacientes...

Concejal Jorquera, interviene, yo creo que es problema de vocación.

Ximena Riquelme, indica, por eso le digo son muchos los casos, actualmente tenemos doctores jóvenes que están atendiendo casi todo, pero si atendemos todo entonces se nos llenaría la urgencia, porque la gente iría por una sarna, pediculosis, como consulta médica, entonces es bueno que los paramédicos filtren para que no todo sea visto por doctor, porque si yo tengo una verruga hace tres meses voy a ir a urgencias total a esta hora hay doctor, me va a ver y me dirá lo que tengo que hacer.

Concejal Jorquera, manifiesta, por eso le hace falta un modulito aparte al doctor, porque afuera va a existir una persona que determine la gravedad, y como la gente sabe que hay doctor y no la atiende empiezan a llamarlo a uno.

Ximena Riquelme, alude, lo entiendo a mí también me ha pasado acá, seré sincera con la comuna, la gente es muy amable en sí acá, pero tenemos gente, por ejemplo ahora me tocó un caballero de edad quien estaba esperando por una curación del dedo donde ya lo habían curado y él quería que lo curaran en urgencia a las ocho de la mañana, yo salí a las ocho y cuarto en realidad porque estábamos en entrega de turno, y él quería que lo curaran en urgencia pero yo le dije que debía esperar a don Gustavo porque era el quien hacia las curaciones, no es que yo me he curado todo el tiempo en urgencia, y yo le manifesté que la urgencia era para cuando recién se cortó, y que iba a ser yo para no seguir peleando con él y para no pasarlo a urgencia, lo tuve que pasar a mí box y lo terminé curando yo, pero de alguna forma tengo que educar a la comunidad que la urgencia es para urgencia. De hecho me contrataron como enfermera coordinadora, trajeron más médicos, doce horas de médico para un cuarto turno, se ha avanzado demasiado, pero igual seguimos teniendo necesidades, y quiero que me pongan un poquito de atención, yo sé que están cansado los que quedan pero por favor ayúdenme en esto, necesito un equipamiento, porque ahora la normativa SAMU me exige porque si anda la ambulancia con un paciente, como voy a inmovilizar un paciente que se accidentó en la calle.

Camilla para reanimación, yo encuentro que camilla que existe es muy inapropiada porque no tiene para levantar, teníamos una mejor pero murió por desuso, tuvimos una gordita mórbida que tuvo un sangramiento masivo, y se inundó esa camilla quedó inutilizable, y ahora tenemos sólo una camilla rígida si yo quiero sentar un paciente no puedo, ocurrió cuando se estaba ahogando un paciente tuve que colocarme yo atrás para que pudiera estar sentado.

Concejal Luna, manifiesta, no se pueden para las ambulancias para reparar porque quedamos descubiertos.



Sagrada Familia

Necesidades y desafíos :

- ❖ **Equipamiento:**
- 1. **Equipo de trauma para CESFAM.**
- 2. **Equipo de parto.**
- 3. **Nuevo carro de paro que cumpla con las normas.**
- 4. **Camilla para el box de reanimación.**
- 5. **(DEA).**
- 6. **Satuometro Pediátrico.**
- 7. **Reparar estantes de ambulancia.**
- 8. **Tele medicina.**
- 9. **(Mantención de los equipos).**

Ximena Riquelme, comenta las ambulancias que existen acá no están programadas para andar todo el día, porque el motor que tienen no está programado.

Tele medicina nosotros habíamos ganado pero por error administrativo, el cual lo he reclamado como en cinco reuniones que he asistido, se le dio a una posta y este no se puede devolver a tele medicina, ya me dieron la respuesta que no se nos va a pasar porque ya se les dio a esa posta y no se les puede quitar, es una posta si no mal recuerdo de Retiro.

Concejala Luna, señala, por un error del servicio del Maule, no de nosotros.

Ximena Riquelme, alude, yo hice mis reclamos y descargos pero en definitiva no va a llegar. En infraestructura es lo más importante:

Sagrada Familia

Necesidades y desafíos :

❖ **Infraestructura:**

1. Limpiar y pintar paredes con pintura lavable.
2. Mejorar o lograr visibilidad de la sala de espera por parte del personal para poder realizar clasificación de pacientes (ya que el sistema de las luces no funciona.)
3. Empotrado cajas corto punzante.
4. Cambiar timbre de Paro (como timbre de colegio)
5. Cambiar cortinas de biombo ya que no se lavan y no son muy estéticas.

Concejala Jorquera, manifiesta, yo conozco la clínica alemana tienen como un papel.

Ximena Riquelme, comenta, pero no en pabellón, yo fui pabellonera en la clínica Santa María, y ahí tenían pintura lavable.

Las camillas son espectaculares parecen catre clínico pero las cortinas hay que cambiarlas, porque están como sucias.

Bueno y en cuanto a mantención de stock eso es más interno de nosotros.

Sagrada Familia

Necesidades y desafíos :

❖ **Insumos:**

1. Mantener stock en bodega de TET de todos los números.
2. Mantener stock en bodega cánulas orofaríngeas de todos los números.
3. Mantener stock en bodega de sondas uretrovesical, nasogastrica de aspiración, y negatón de todos los números.
4. Comprar Tapón Luer (y mantener stock)
5. Comprar llave de 3 pasos (y mantener stock)
6. Comprar mascarillas de alto flujo, con reservorio de adulto y pediátricas.
7. Según CAPREB y CAPREA se recomienda tener mascarillas laringeas

Ximena Riquelme, comenta también se debe capacitar a la gente nueva, por ejemplo hoy día llegó la señorita...

Concejala Hernández, consulta, donde está ubicada esa gente nueva?

Concejala Luna, interviene, hay que dejar claro que ella llegó en reemplazo de don José Moreno, quien trabajaba acá, él renunció era un muy buen funcionario, y a raíz de eso no contratamos a alguien, sino que una persona que hacía un reemplazo en Villa Prat de doña Marcia Labarrera, quien estaba con pre y postnatal una estadía larga, esta señorita estaba reemplazando a ella como técnico paramédico, por lo tanto, siendo muy buena evaluada de Villa Prat no querían que la trasladaran y la trajimos al SUR de Sagrada Familia, para suplir la ausencia de José. Por ejemplo, la asistente dental de Villa Prat, está viniendo por algunos días incluso por voluntad propia, a aprender cómo se trabaja en la urgencia para en algún momento prepararla sacarle el CAPREB, y que pueda suplir turnos cuando hay gente enferma. De hecho el domingo para explicar algo nos faltaba un paramédico y de hecho el mismo Rodrigo Cisterna, el director del departamento que es paramédico como se llamó a un montón de gente, algunos habían afuera, otros enfermos, donde tuvo que asistir a una urgencia a Curicó con un paciente.

Concejala Hernández, indica, yo creo que si es importante no hace falta tanta justificación, a lo mejor es pertinente y recomendable.

Concejala Luna, responde, no es justificación es explicación.

Ximena Riquelme, señala, es día domingo en la mañana y amanece enfermo este paramédico y no va a poder venir, entonces como encuentro yo un paramédico que esté disponible, porque a lo mejor carreteo la noche anterior, se tomó su traguito no sé, porque tienen derecho hacerlo, o un asadito en su casa, como lo despierto, voy a molestarlo a usted a las ocho de la mañana, tengo que molestar a mi jefe don Rodrigo, que es paramédico y él se ofreció voluntariamente ayudarme en esto.

Concejala Jorquera, interviene, ese es un ejemplo.
Señorita y los paramédicos no pueden estar sin almorzar.

Ximena Riquelme, alude, hoy día en la entrega de turno me decían eso los paramédicos, mire señorita como estamos sin almorzar, bueno son gajes del oficio.
Se acordó que debíamos tener uniforme naranja, y en eso necesito que nos apoyen económicamente, además que no es por una cosa tanto estética, este uniforme tiene su porque, tiene reflectantes para que la gente pueda bajarse a recoger un paciente que este botado en la carretera, una vez José Luis se dio vuelta cayó a un zanjón y no lo podíamos encontrar. Siempre les digo a los chiquillos que el servicio de urgencia no nos da mucho, porque lo que nos da es el cumplimiento de meta en el CESFAM, eso nos da económicamente.

Concejala Jorquera, señorita esto serviría para que no se confunda el doctor de turno con el de emergencia.

Ximena Riquelme, bueno y esa es mi presentación, cualquier cosa estamos disponibles.

Concejala Hernández, señala, yo solamente agradecer esto es muy claro viene hace tanto tiempo y recién lo estamos conociendo, pero nunca es tarde, y cuente con el apoyo para educar, ayudar en lo que se puede, estoy hablando en forma personal, pero yo creo que se necesita esto para educar.

Concejala Luna, manifiesta, independiente que capacitemos la gente va a venir igual.

Alcalde, bueno gracias a ustedes creo que quedamos bastante claro, gracias doctor y señorita Ximena.
Señores Concejales seguimos con el Concejo.

Concejala Hernández, alude, señor Alcalde es muy largo.

8.- Alcalde, informa se debe tomar el Acuerdo de Concejo para solicitar anticipo de subvención al Ministerio de Educación, del funcionario don OSCAR ARNOLDO CAMPOS REYES, Rut N°5.643.739-8, docente titular de la escuela de Santa Emilia. Valor anticipo a solicitar \$13.321.800.-

Jefa DAEM, muy buenas tardes Alcalde, Concejales, la verdad que en esta oportunidad queremos solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de Subvención, tal como lo decía el señor Alcalde cancelación para indemnización de don Oscar Campos Reyes, docente titular de la escuela de Santa Emilia, él está próximo a cumplir su edad para jubilar y nos ha solicitado que hagamos su trámite para no perder su bono laboral, y en el caso del señor no existe ningún tipo de bonificación como para poder mejorarle su salida, él esta consciente de la situación y estamos solicitando a lo que corresponde diez meses de su última renta devengada que son \$13.321.800.-, en 144 cuotas que permite el Ministerio de Educación.

Concejal Luna, manifiesta nos adelantan esas platas y después de a poquito nos van descontando.

Jefa DAEM, explica, lo que pasa las indemnizaciones son de cargo de los empleadores, a excepción cuando hay algunas bonificaciones especiales que vienen determinadas por ley. El señor está en conocimiento y ya se han iniciado sus trámites de bono post laboral y se requiere acuerdo del Concejo para solicitar los recursos en el Ministerio de Educación.

Alcalde, señores Concejales tengan la amabilidad de votar.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, seda por aprobado el Acuerdo.

➤ TERCER Y ÚLTIMO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para que el Departamento de Educación Municipal solicite anticipo de Subvención al Ministerio de Educación por la suma de \$13.321.800.- (Trece millones trescientos veintiún mil ochocientos pesos), para la cancelación de indemnización del señor OSCAR ARNOLDO CAMPOS REYES, Cédula de Identidad N°5.643.739-8, docente titular de la escuela de Santa Emilia, según información entregada por la Jefa Comunal del DAEM doña Maryalis Pino Muñoz y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 46º Sesión Ordinaria del día martes 08 de Abril de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Educación Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes Abril de 2014.

Alcalde, informa, para el día jueves en la mañana los quiero dejar citados a una reunión porque nos pidió una subvención la junta de vecinos de Rincón de Mellado, lamentablemente fue a última hora, vamos a citar a una reunión extraordinaria la haremos en la tarde para que pueda venir la Concejala, no será más de cinco minutos.

9.- **INCIDENTES SESION ORDINARIA N°46 08/04/2014**

1.- **Concejal José González**

- Como usted lo dijo al principio a Vialidad se le ha entregado una gran cantidad de cartas por los caminos que tiene enrolados en nuestra comuna, nuevamente toco el tema del camino San Luís La Higuera está en mal estado. Y lo Valdivia viejo hacia San Carlos.
- Se acercaron una personas el otro día para ver la posibilidad de implementar máquinas de ejercicios en el sector de Lo Valdivia.
- Nuevamente tocar el tema de los árboles (álamos) del sector Lo Valdivia en terreno de los Ramos, don Ricardo me comentó que lo vieron y sería bueno conversar con la familia Ramos porque está en territorio de ellos, y la Municipalidad no puede correr con ese gasto, pero a la gente le gusta que hagan todo.

2.- **Concejal Floriano Cruz**

- En la reunión pasada en la hora de incidentes yo propuse a este Concejo, si fuera posible tuviéramos una reunión con el Contralor Regional o algún inspector de Contraloría, me di cuenta que usted tocó ese tema en la reunión que tuvo con él, será posible hacerle una invitación formal.

Alcalde, responde, le mandaremos otra invitación yo creo que él tiene la mejor intención, nos dio la explicación que están contratando más gente porque tienen mucho trabajo, pero voy a tratar de ir yo mismo a entregársela en forma personal pero en dos semanas más.

- Tiempo atrás yo mencioné que había una camioneta municipal que estaba sin el sello fiscal, ahora lo tiene, pensé que yo podía estar en un error me remití a la ley, y la ley no habla como dijo don Eugenio, no habla de un segundo vehículo para el Alcalde, la ley es clara y dice que el Alcalde solamente debe tener un vehículo, en casos calificados podrá haber un segundo vehículo sin disco fiscal para otras acciones. Sin embargo don

Eugenio en esa oportunidad dijo que el Alcalde sí podía tener un segundo vehículo y la ley no lo menciona.

Alcalde, interviene nosotros le pedimos un informe al Contralor por lo mismo y es decisión prácticamente del Alcalde, pero nosotros preferimos para no tener ningún tipo de problemas poner el disco fiscal, yo puedo salir en la camioneta para alguna emergencia más que en eso la ocuparía, pero se está ocupando mucho es muy penosa la misión que tiene la camioneta, para ir a dejar a la gente que se realiza quimioterapias.

Concejal Cruz, interviene, yo no me refiero a eso...

Alcalde, bueno cuento corto ya se le puso el disco fiscal y yo creo que es lo mejor.

Concejal Cruz, puntualmente la información que nos entregó don Eugenio era errónea.

Administrador Municipal, señala, es su opinión Concejal, yo opino distinto y de hecho lo conversamos el otro día en la Contraloría y nos trajimos algunos dictámenes que están en poder del Alcalde.

- **Estos días a todos nos llegó un correo donde se suspendía el Concejo del día martes 01/04/2014, porque usted tenía gestiones en Santiago, y después supimos que andaba en la Contraloría.**

Alcalde, responde, por eso el Contralor me citó para que fuera ese día, por eso no fui a Santiago

- **El otro día manifesté una situación de doña Ana Lillo, así en primera instancia yo creo que es una situación irregular que se había producido, después de eso no se han escuchado comentarios que se está haciendo, si hay alguna investigación, si es efectivo lo que yo mencioné, sería bueno que nosotros supiéramos que es lo que hay, la señorita directora Comunal de Educación envió un documento donde realmente menciona y nombra una persona que tiene alguna relación sentimental con doña Ana Lillo, sería bueno que supiéramos para que no se quebraran las confianzas.**
- **También me voy a referir al tema de los títulos de funcionarios, para mí una vez más es importante saber, por ejemplo estuve conversando con don Eugenio y le dije que era importante que conociéramos los títulos, y don Eugenio me dijo lo tengo en mi oficina en Curicó, yo creo que el trabajo de don Eugenio está aquí gran parte del día, después me dijo que lo tenía en la Contraloría, yo derechamente don Eugenio quiero conocer su título porque hay situaciones que me permiten a mí tener esa información.**

Concejal Jorquera, disculpe don Floriano el título de él.

Concejal Cruz, responde sí, el título de él y de todos los funcionarios y esto lo pedí...

Concejal Jorquera, interviene, yo creo que el título da lo mismo porque si es confianza del Alcalde, puede poner a uno de octavo básico si quiere.

Administrador Municipal, en el fondo es bueno aclarar un par de cosas los actos administrativos que justifican el nombramiento van a registro a la Contraloría, y todos estos trámites posteriores se registran, una de las justificaciones como usted lo indica el tema de los títulos profesionales, si usted me indica a mí, mi título profesional de abogado lo tengo donde corresponde en mi casa y no se lo voy a entregar porque yo no sé qué uso se le va a dar, ahora si usted requiere alguna

información respecto a mi título en particular, lo puede obtener donde lo obtienen en cualquier parte o puede hacer la consulta a la Contraloría, de hecho cuando fui con el Alcalde consultamos con mi Rut si mi nombramiento estaba registrado, incluyendo el tema de la salud compatible, entiendo que en algún momento fue tema y está conforme a derecho, por lo tanto, si usted quiere en particular, yo no sé qué uso se le va dar a eso ...

Concejal Cruz, interviene, una fotocopia y punto, si fuera así no habría profesionales en la administración pública, porque todos los profesionales tienen su título a la vista en las oficinas, y en alguna oportunidad se nos entregaron fotocopias de títulos profesionales de algunos funcionarios, entonces la negativa a eso yo creo que acentúa a cosas que no quisiéramos imaginarnos, y no es que de lo mismo, aquí nosotros en esta Municipalidad en alguna oportunidad tuvimos un señor que siempre dijo que era abogado y no lo era, la señora Blanca debe acordarse perfectamente bien don Rodolfo, Alejandro, no sé cuál era el nombre y no era abogado, y estaba funcionando acá en la Municipalidad.

Alcalde, yo no lo traje como abogado lo traje como Administrador Municipal.

Concejal Cruz, bueno pero él en todos lados se hace mencionar como abogado, y usted tiene que tener un Administrador Municipal que sea profesional y la profesión de él es abogado, entonces demuestre que es abogado y punto.

Administrador Municipal, no sé si el tema es conmigo en particular.

Concejal Cruz, responde, no es con todos para todos los funcionarios que han llegado.

Concejal Jorquera, señala, el Alcalde puede colocar a quien quiera son puestos de confianza, y el responsable va ser él porque a él le va a llegar, y jefe de departamentos le encuentro toda la razón que deben ser profesionales para que desempeñen bien sus labores, pero el Administrador y Jefe de Gabinete es cargo de confianza, cuando se va el Alcalde se va la gente que tiene él es así la cuestión (sic).

Administrador Municipal, en todo caso si esto provoca algún problema yo no tengo problema en exhibirle mi título, es un poco grande tiene varias firmas.

- **Sería bueno que nosotros fijáramos un Concejo extraordinario para ver la reforma de la ley Municipal, no sé si será posible, porque es importante que nosotros conozcamos cuales son las reformas y las consensuemos en el sentido de ver lo que traen.**

3.- Concejal José Toledo.

- **Vecinos de Trinidad consultan por la anchura que se haría en el puente.**

Alcalde, realmente Concejal no he pedido que lo hagan en forma de inmediata, usted sabe que estamos abocados en un puro sector.

Concejal Cruz, indica, cuando vinieron aquí quedamos todos de acuerdo que se haría ahora no podemos decir otra cosa.

Concejal Toledo, señala, si una camioneta tres cuarto pasa vacía.

Alcalde, manifiesta, yo creo que son los bins que colocan arriba.

Concejal Toledo, entonces si pasan con bins no podrán hacerlo, porque con bins da dos metros cuarenta.

Alcalde, responde, la próxima semana vamos a ir a echar una miradita.

4.- Concejal Pablo Luna

- Estos días mostrando mi talento en distintas canchas de fútbol, visité el estadio de Lo Valdivia, están súper contentos con la iluminación hay que inaugurarla, pero el cierre perimetral están en muy mal estado, una persona me decía que había hablado con el Alcalde y el Alcalde le había dado un aporte de algunas placas o le había ofrecido, pero eran pocas contando todas las que se necesitan, yo les expliqué que no se les podía dar todo de una sola vez, pero ir avanzando Alcalde lo más que se pueda tal vez en algún proyecto, hay que ver esas placas porque son bastante endebles por decir de alguna manera, por un tema de seguridad lo que se usa es algo por donde se pueda ver lo que está pasando adentro, por ejemplo en la multicancha de Santa Ana es con malla y uno ve lo que puede eventualmente pasar.
- Salida de La Isla hacia la ruta K16 está en mal estado, el otro día a la Concejala le escuchaba decir eso, porque incluso se puede generar un accidente, yo sé que es responsabilidad de Vialidad.

Alcalde, responde, vamos a ver la posibilidad de comprar un par de sacos de ese cemento.

- Puente Pirihuin se está desmoronando lado oriente, incluso el pavimento está bastante partido para que lo vean, hoy día yo pasé más lento y hay más desmoronamiento.
- Máquinas de ejercicios que se quiere postular a proyecto, acuerdes que hay un compromiso pendientes hace tiempo con la Villa Valle Verde del Descanso, la gente dejó el espacio y es propiedad de los mismos habitantes de ahí pensando en área verde y máquinas de ejercicios, gente muy buena y muy participativa.
- Insistir en un tema que ya tratamos el tema del arreglo y dificultad que le provoca a todos los vecinos de Santa Ana, que exista ahora sólo una entrada y salida. Obliga a los del sector poniente a salir en u, y todos saben que se han provocado accidentes ahí porque existe una lomita.

Alcalde, también nos comprometimos ahí colocar un paradero al frente porque el que había se sacó.

5.- Concejala Anselma Hernández

- Sector Santa Rosa en el ingreso existen árboles, está la cooperativa de agua el Crucero que también tiene un espacio, y la población, para ingresar a Santa Rosa tienen que cruzarse y cualquier día puede ocurrir un accidente, no sé si agrandar pero algo hay que hacer en relación a la población, hacer una rotonda no lo sé pero hay que solucionar eso está muy complejo, de hecho se han producido tacos.

- **Población nuevo Milenio Villa Prat, tiene un ingreso que la verdad se desconoce que por ahí se ingresa a este sector, es una población bastante bonita tiene mucho espacio, yo sé que hay mucho trabajo pero tenerlo en algún momento en consideración.**

Sagrada Familia, 25 de Marzo de 2014

Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia
Y honorable Concejo Municipal
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente deseo hacer partícipe al señor Alcalde y al honorable Concejo Municipal que el día domingo 6 de Abril, junto al cura párroco de Villa Prat (Padre Sergio) iniciamos una campaña solidaria, para ir en ayuda de nuestros hermanos del Norte de Chile, fue grato y muy emocionante el apoyo de cada uno de los vecinos, los cuales sienten que es un compromiso, por toda la ayuda recibida para el terremoto del 27 de febrero y como todos recordamos este sector y Santa Emilia fueron uno de los más afectados.

Como presidenta de la Comisión de Educación, es que solicito una reunión con los directores de los establecimientos educacionales en conjunto a nuestra jefa DAEM, para coordinar una campaña solidaria de alimentos no perecibles a través de nuestros colegios, los cuales acompañarán lo ya recolectado en el sector de Villa Prat, y nos permitirá estar presentes con nuestros hermanos del Norte de nuestro país.

Señor Alcalde por este medio, solicito tenga a bien gestionar la venida del cuadro verde de Carabineros de Chile, es una actividad realmente hermosa, si usted lo estima, no tengo inconveniente en estar a su disposición para lograr que esta iniciativa sea posible.

Atentamente,

ANSELMA HERNÁNDEZ AVILES
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Concejala Hernández, señala, como agilizarla yo sé que el resto está muy ocupado pero ir uniendo fuerza y hacer nosotros algo como comuna, y acercarnos como usted decía con el resto de las comunas que a lo mejor están haciendo esto mismo y todos iniciar esta campaña, no sé si tiene usted a bien se coordine esta reunión y me permita estar a cargo yo de eso, y siempre representando al resto de los colegas e invitarlos en algún momento ser partícipes de esta acción y creo que es importante que podamos hacer.

6.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Ahora que comienza la temporada de lluvia, crecen los pastos, vienen algunos cambios de clima nos hace falta aquí una rana hidráulica Alcalde, para poder orillar cercas, cortar el pasto.**
- **Entrada de Colín existe un bache, creo que con unas tres camionadas de ripio estaría bien, porque se junta agua Alcalde.**

Alcalde, responde, vamos a conversar con la misma gente que está trabajando ahí si nos pueden colaborar con la máquina y si nos pueden traer material.

- **A futuro tratar de arrendar por unos quince días una máquina, y gente especializada para podar árboles en la comuna.**

Alcalde, responde, veremos si contratamos a alguien especializado, tenemos especialmente en el sector el Cerrillo hay un árbol grandísimo estamos viendo como cortarlo, porque Emelectric o CGE no lo puede cortar, tenemos que ver cuánto nos sale una licitación para que nos poden todos esos árboles, y si tenemos los recursos ver si hablamos con el Willy para que nos preste su camión, tenemos también al Juan Pi, a lo mejor ellos mismos nos pueden colaborar, y nosotros tener la gente con la expertis suficiente, porque no nos vamos a ganar un problema gratuito.

Concejal Toledo, consulta, Alcalde por qué no puede cortarlos la CGE?

Alcalde, responde, porque ellos cortan donde están las líneas eléctricas no más.

Concejal Jorquera, señala, son como tres o cuatro árboles en la comuna.

Concejal Luna, indica, son más porque han llegado más solicitudes, yo mismo le ayude a una gente de Sanatorio, en la Higuera, hay que ver lo más urgente.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL 46ª Sesión Ordinaria Martes 08 de Abril de 2014

➤ **PRIMER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para REVOCAR el acuerdo anterior N°73/2013, adoptado para dar de baja bienes Municipales y posterior subasta pública para venta de vehículos Municipales, Jeep Rexton marca Sangyong placa patente YX 9850-1, y Furgón marca Kia modelo Besta placa patente XC-6180, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 46ª Sesión Ordinaria del día Martes 08 de Abril de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes Abril de 2014.

➤ **SEGUNDO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para entregar en COMODATO al Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, los vehículos Municipales Jeep Rexton marca Sangyong placa patente YX 9850-1, y Furgón marca Kia modelo Besta placa patente XC-6180, en el estado que actualmente se encuentran, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 46° Sesión Ordinaria del día Martes 08 de Abril de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.
Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes Abril de 2014.

➤ **TERCER Y ÚLTIMO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para que el Departamento de Educación Municipal solicite anticipo de Subvención al Ministerio de Educación por la suma de \$13.321.800.- (Trece millones trescientos veintiún mil ochocientos pesos), para la cancelación de indemnización del señor OSCAR ARNOLDO CAMPOS REYES, Cédula de Identidad N°5.643.739-8, docente titular de la escuela de Santa Emilia, según información entregada por la Jefa Comunal del DAEM doña Maryalis Pino Muñoz y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 46° Sesión Ordinaria del día martes 08 de Abril de 2014.**

Concejala Hernández, vota sí.
Concejal Jorquera, vota sí.
Concejal González, vota sí.
Concejal Cruz, vota sí.
Concejal Toledo, vota sí.
Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Educación Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes Abril de 2014.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:40 horas del día martes 08 de Abril de 2014.